

MEMORIA GESTIÓN ANUAL 2017 PARQUE NATURAL DE LA SERRA D'IRTA Y RESERVA NATURAL MARINA D'IRTA





1.-	INTRODUCCIÓN	4
1.1.-	Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana	
1.2.-	Descripción general del Parque Natural	
1.3.-	Municipios del Parque Natural	
1.4.-	Normativa	
1.5.-	Figuras de protección	
1.6.-	Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria	
1.7.-	Personal del Parque Natural	
1.8.-	Composición de la Junta Rectora	
2.-	OBJETIVOS	11
3.-	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	12
3.1.-	Datos de incendios en 2017	
3.2.-	Plan básico de actuaciones	
3.2.1.-	Mantenimiento de infraestructuras	
3.3.-	Plan de vigilancia de Incendios forestales	
3.3.1.-	Medios de vigilancia móvil	
3.3.2.-	Medios de vigilancia fijos	
4.-	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	17
4.1.-	Conservación de Flora	
4.1.1.-	Microrreservas de flora	
4.1.2.-	Flora amenazada	
4.1.3.-	Erradicación de especies alóctonas invasoras	
4.2.-	Conservación de Fauna	
4.2.1.-	Captación, adecuación y mejora de puntos de agua. “Triops”	
4.2.2.-	Seguimiento de la tortuga mediterránea	
4.3.-	Conservación de Hábitats	
4.3.1.-	Tratamientos fitosanitarios	
4.3.2.-	Recuperación de la olmeda en el AR del Mas del Senyor	
4.3.3.-	Reserva marina	
4.4.-	Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural	
4.4.1.-	Tratamiento de la vegetación	
4.4.2.-	Adecuación de itinerarios	
4.4.3.-	Adecuación de puntos de agua	
4.4.4.-	Adecuación de infraestructuras	
4.4.5.-	Arreglo de caminos y sendas	
4.4.6.-	Colocación y reparación de vallas	
4.4.7.-	Arreglo de muros de piedra seca	
4.4.8.-	Otros	
4.5.-	Análisis de resultados y conclusiones generales	
5.-	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA	27
5.1.-	Programa de Comunicación y Divulgación	
5.1.1.-	Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d’Irta”	
5.1.1.1.-	Itinerarios temáticos guiados	
5.1.1.2.-	Jornadas de sensibilización	
5.1.2.-	Puestos informativos itinerantes	
5.1.2.1.-	Ferías	



5.1.3.-	Página Web	
5.1.4.-	Apariciones en Medios de Comunicación y Presentaciones	
5.2.-	Programa de Educación Ambiental	
5.2.1.-	Proyecto de Educación Ambiental para escolares de primaria	
5.2.2.-	Proyecto itinerarios educativos “Mira a tu alrededor”	
5.3.-	Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural	
5.3.1.-	Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana	
5.4.-	Planificación y gestión del uso público	
5.4.1.-	Programa de atención al visitante y rutas	
5.4.1.1.-	Servicio de atención al visitante y relación de visitas	
5.4.1.2.-	Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana	
5.5.-	Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa	
6.-	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	42
6.1.-	Reuniones	
6.2.-	Gestión administrativa	
6.2.1.-	Consultas	
6.2.2.-	Notificaciones visitas de grupos organizados	
6.2.3.-	Informes	
7.-	FORMACIÓN	46
7.1.-	Alumnos en prácticas	
8.-	RESUMEN ECONÓMICO	47
8.1.-	Inversiones anualidad 2017	
9.-	PROGRAMA DE GESTIÓN Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2018	47
9.1.-	Programa de gestión en el PN de la Serra d'Irta	
9.1.1.-	Renovación y mantenimiento de la señalización	
9.1.2.-	Proyecto para el fomento del turismo sostenible	
9.1.3.-	Proyecto para la gestión de residuos	
9.1.4.-	Elaboración del Plan de aprovechamiento ganadero	
9.1.5.-	Proyecto catalogación y restauración de construcciones de interés histórico, arquitectónico y cultural	
9.1.6.-	Proyecto de restauración de márgenes de piedra en seco	
9.1.7.-	Programa de mejora y conservación de hábitats	
9.1.8.-	Conservación y mantenimiento del PN y sus infraestructuras	
9.1.9.-	Programa de Comunicación, Divulgación y Educación Ambiental	
9.2.-	Propuestas de gestión para el año 2018	
10.-	ANEXOS	
10.1.-	Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000	
10.2.-	Informe actuaciones Unidad Control de Plagas	

1.- INTRODUCCIÓN

.1.- Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana

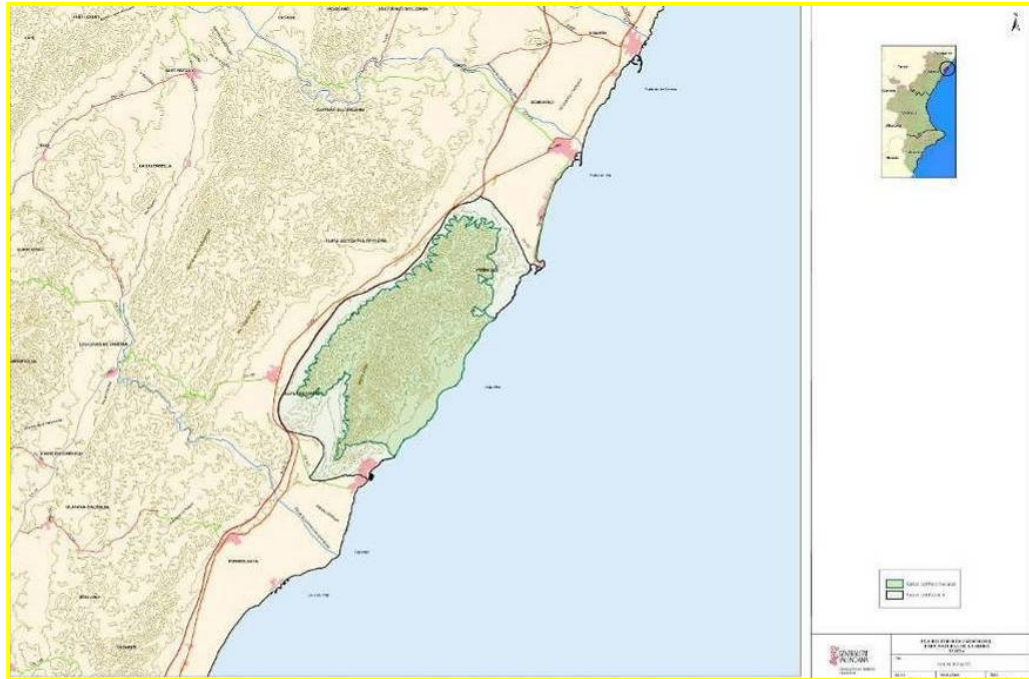


1.2.- Descripción general del Parque

El Parque Natural de la Serra d'Irta está situado al nordeste de Castellón, en la comarca del Baix Maestrat, en los términos municipales de Peñíscola, Santa Magdalena de Pulpís y Alcalà de Xivert. La superficie protegida ocupa un total de 12000 ha, consta de una sierra que discurre paralela a la línea de costa a lo largo de 15 Km.

La Serra d'Irta representa la última sierra virgen del litoral valenciano, con una costa alta de acantilados, playas de arena y cantos rodados y pequeñas calas donde perviven importantes ecosistemas.

El elemento más espectacular lo constituyen las magníficas poblaciones de palmito que forman la primera barrera frente al mar. En los ambientes menos expuestos al mar se presenta una vegetación típica de matorral mediterráneo, en la que destaca la coscoja, el lentisco, el brezo y las jaras. Al amparo de los arbustos se desarrollan algunas de las plantas endémicas de la Serra d'Irta, como el geranio d'Irta. Las superficies arboladas de pinares de pino carrasco conforman zonas de importante extensión. Así mismo, la concurrencia de dos barrancos y la surgencia de agua dulce en una zona conocida como Mas del Senyor posibilitan la presencia de olmos y chopos negros.



Localización del Parque Natural. Cartografía PRUG

1.3.- Municipios del Parque Natural

Municipios	Peñíscola	Sta. Magdalena de Pulpís	Alcalà de Xivert
Total ha	7923	6660	16707
Ha dentro del parque	4127,42	917,05	2698,53
% del total del municipio	53	14	17
% del total del parque	53,30	11,85	34,85
Habitantes	8.094	848	8.175

Tabla 1.- Datos de los municipios que forman parte del Parque Natural de la Serra d'Irta.



1.4.- Normativa

NORMATIVA	FECHA
LEY 11/1994 , de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV 2423, de 9.01.95).	27/12/1994
DECRETO 78/2001 , de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra d'Irta. (PORN)	02/04/2001
DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.	16/07/2002
DECRETO 4/2007 , de 12 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Serra d'Irta. (PRUG)	12/01/2007
RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006 , del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de incendios forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta	31/05/2006
DECRETO 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
CORRECCIÓN de errores del Decreto 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
LEY 5/2017 , de 10 de febrer, de la Generalitat de Pesca Marítima i Acuicultura de la Comunitat Valenciana	10/02/2017

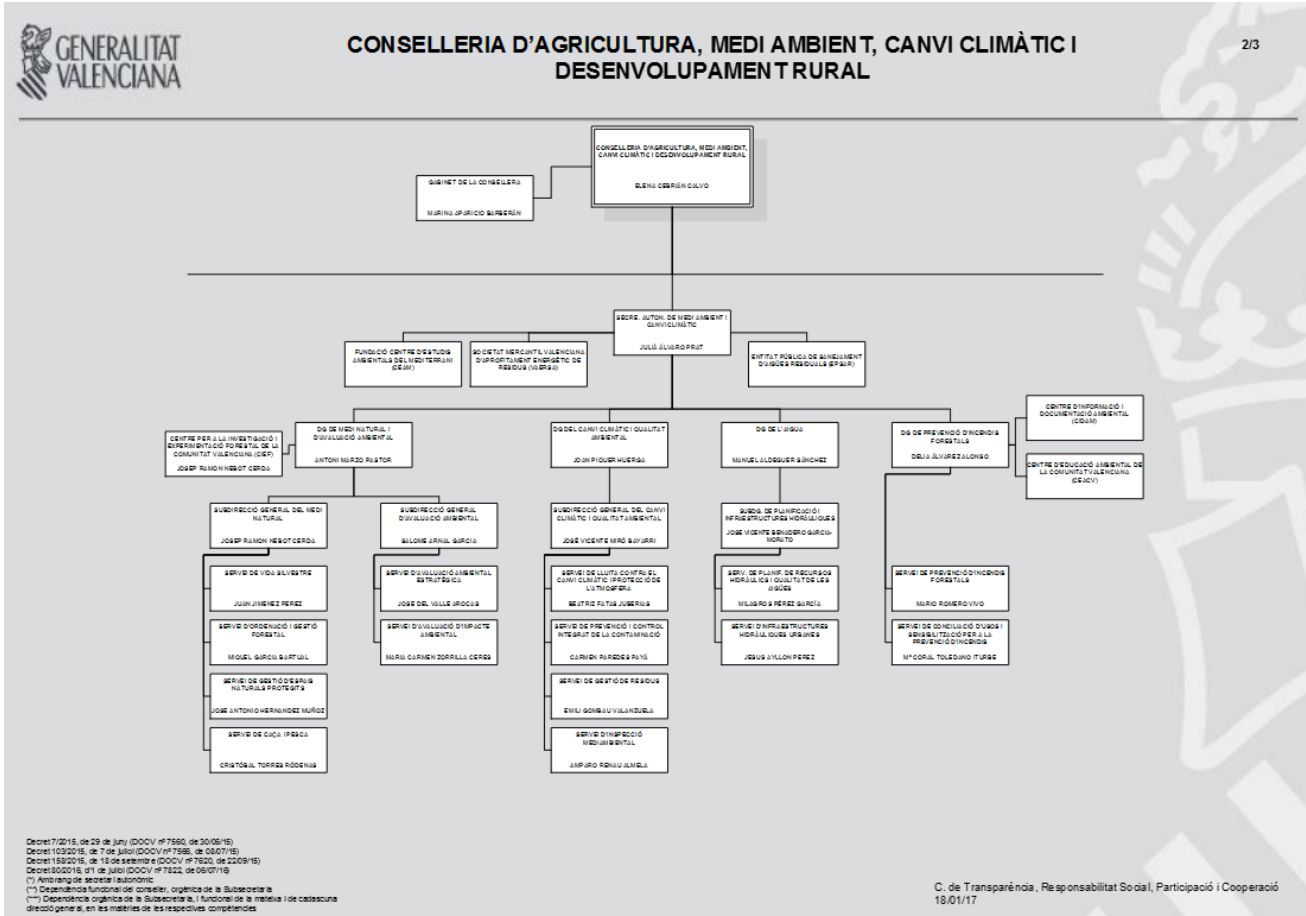


1.5.- Figuras de protección

FIGURAS DE PROTECCIÓN	FECHA	SUPERFICIE	NORMATIVA
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	10/07/2001	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Mediante la Directiva 92/43/CEE "Hábitats" , los estados miembros se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (LIC) forman parte de la Red Natura 2000. La Serra d'Irta está considerada LIC desde julio de 2001
Parque Natural de la Serra d'Irta	16/07/2002	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	05/06/2009	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Las zonas de Especial Protección para las aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la Directiva 92/43/CEE denominada "Hábitats" y la Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE . La Serra d'Irta se declaró zona ZEPA marítimo-terrestre en junio de 2009.
Microrreservas vegetales	06/11/2000	Cala Argilaga 1267 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.
	06/11/2000	Torre Badum 0,344 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón
	11/03/2008	Cala Argilaga	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.
	11/03/2008	Duna del Pebret	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.



1.6.- Organigrama servicios centrales de la Consellería



Dirección web: http://www.gva.es/contenidos/publicados/AGRI_VALEN.pdf



1.7.- Personal del Parque

Durante el año 2017 la unidad de gestión estaba compuesta por el Parque Natural de la Serra d'Irta y el Parque Natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

Para el desarrollo de las labores de gestión y conservación, el parque natural de la Serra d'Irta ha contado con los siguientes equipos de trabajo:

Responsable de gestión

Directora conservadora, con funciones de gestión, asesoramiento a entidades y particulares con intereses en el parque natural, con competencias para el informe de las solicitudes que afecten al ámbito territorial del espacio protegido.

Brigada de Conservación y Mantenimiento:

Integrada por 1 capataz y 3 peones que se encargan de los trabajos de conservación y mantenimiento del espacio natural y sus infraestructuras.

Guía medioambiental/Educador Ambiental:

Hasta el mes de noviembre de 2017 el parque natural contaba con un guía medioambiental durante la semana y otro de refuerzo para los fines de semana.

Esta situación cambió en noviembre, de tal manera que las plazas de guía medioambiental se transformaron en Educador Ambiental, y la plantilla se amplió a 2 Educadores ambientales para toda la semana que se turnan los fines de semana.

1.8.- Composición de la Junta Rectora

La Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Irta y de la Reserva Natural Marina de Irta se compone de los siguientes miembros:

- El presidente de la Junta Rectora, nombrado por el Consell de la Generalitat a propuesta del conseller competente en materia de medio ambiente.
- El Secretario, que será el director-conservador del Parque Natural y de la Reserva Natural Marina
- Un representante del Ministerio competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de agricultura y pesca
- Un representante de la Conselleria competente en materia de infraestructuras y transporte.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de cultura y educación.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de turismo.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.
- Un representante de cada una de las tres corporaciones locales
- Dos representantes de las asociaciones profesionales de agricultores con implantación en el Parque Natural.
- Un representante de la Federación de Cofradías de Pescadores de Castellón
- Un representante de las asociaciones representativas de la propiedad privada del parque natural.
- Un representante de las asociaciones representativas de los ganaderos o propietarios forestales que ejerzan su actividad en el ámbito del Parque Natural
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las universidades de la Comunidad Valenciana.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones relacionadas con el estudio y la conservación de los valores naturales y culturales de la Sierra de Irta y su colindante ámbito marino.



2.- OBJETIVOS

- Proteger y conservar el patrimonio natural, histórico y cultural para promocionar el importante valor del parque y mantenerlo en buen estado para las futuras generaciones.
- Restaurar hábitats prioritarios o aquellos que albergan especies de especial interés, concretamente, las tres microrreservas de flora del parque natural de la Serra d'Irta.
- Establecer mecanismos adecuados para la prevención y la extinción de incendios forestales y el control integrado de plagas y enfermedades.
- Promover la participación pública en lo relativo a la gestión del Parque Natural.
- Concienciar a la población local sobre los valores naturales e históricos del Parque Natural de la Serra d'Irta y en general de la importancia que tienen los espacios naturales protegidos.
- Promover un turismo sostenible en el espacio natural dando a conocer las rutas a pie y en bicicleta por el parque así como las recomendaciones de visita.
- Promover y apoyar la investigación científica sobre los aspectos relacionados con el Parque Natural, con el fin de facilitar la gestión del espacio, profundizar en el conocimiento de sus valores y sus problemáticas, y aportar posibles soluciones.
- Desarrollar proyectos o actuaciones de conservación de especies de interés (tortuga mediterránea, cormorán moñudo, el relojillo, limonio, etc.) principalmente de aquellas que motivaron la protección de la Serra d'Irta como parque natural y Lugar de Interés Comunitario.
- Realizar campañas de comunicación y divulgación de cuestiones medioambientales importantes para mejorar la conservación del parque natural.
- Participar en los proyectos que la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural lleva a cabo en el parque natural.
- Apoyar nuevas iniciativas locales, continuar participando en las ferias y celebraciones de los municipios integrantes del parque natural.
- Desarrollar el programa de educación ambiental para escolares como instrumento de concienciación y divulgación de los valores naturales e históricos del parque natural.
- Contribuir a la formación de una conciencia ambiental del visitante que fomente actitudes en estos favorables a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales del Parque.

3.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La red de espacios naturales ha sido siempre un objetivo prioritario de todas las actuaciones de prevención de incendios forestales desarrolladas por la Generalitat, prioridad que se ha manifestado tanto en las figuras de planificación como en las de actuación.

Sin embargo los espacios naturales por sus propias características, requieren de figuras propias de ordenación sectorial, tanto en materia ambiental general, como en este caso en Prevención Incendios Forestales.

El Plan de Prevención de Incendios forestales del Parque Natural de Serra d'Irta fue aprobado por resolución de 31 de mayo de 2006, del conseller de Territori i Habitatge. La directriz básica seguida en su redacción, ha sido la adaptación de las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Sierra de Irta, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del parque.

La superficie de actuación que abarca el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, corresponde a la superficie protegida del parque natural, así como a la zona de amortiguación de impactos.

3.1.- Datos de incendios en 2017

FECHA	MUNICIPIO	SUP (Ha)	CAUSA	PARAJE
23/04/17	Peñíscola	1	otras	Ermita Sant Antoni
04/08/17	Peñíscola	1,2	negligencia	Font Nova

Tabla 2.- Datos de los incendios forestales en el ámbito del P N de la Serra d'Irta en 2017.

3.2.-Plan Básico de Actuaciones

3.2.1.- Mantenimiento de Infraestructuras

En este apartado nos referimos a aquellas infraestructuras necesarias para la prevención de incendios y apoyo a la extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta, como son: las áreas de cortafuegos, la red viaria, la red hídrica, los observatorios y las áreas de uso público. Durante 2017 se han realizado las siguientes actuaciones:

Puntos de agua

Se ha realizado el mantenimiento de los depósitos para la extinción de incendios, trabajos que han consistido en el desbroce y en su caso el clareo perimetral, el mantenimiento de vallado, la limpieza de areneros y cunetas, la revisión de la valvulería, la reparación de arquetas, el mantenimiento o instalación, en su caso, de infraestructuras salvapájaros, así como el pintado de la coronación del depósito, como señalización para los medios aéreos.

Observatorios

Se han realizado mejoras en los observatorios de pequeña entidad, reparaciones desperfectos, pintura, etc. e instalación de sistema de calefacción mediante una estufa de pelets en el observatorio del Atmeler.

Tratamiento de vegetación

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural ha realizado, a lo largo de todo el año, diversos trabajos de tratamiento de la vegetación a fin de disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Han sido las siguientes:

Adecuación de áreas recreativas, zonas de parking y accesos al parque natural

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.

Adecuación de senderos e itinerarios

- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque:

Adecuación de pistas forestales

- Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales



- Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.

- Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.

Eliminación restos vegetales sin fuego

- Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de desbroce mediante la trituración con motodesbrozadora.

- Eliminación de los restos vegetales generados en los trabajos de clareo, desbroce y poda en las pistas realizadas mediante la trituración con biotrituradora.

3.3.-Plan de Vigilancia de incendios forestales

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de Incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente, y depende de la Sección de Prevención de Incendios Forestales de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio, que abarca tanto el Parque Natural de la Serra d'Irta como el área de influencia, son numerosos y la gestión de éstos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

3.3.1.- Medios de vigilancia móviles

Unidades de prevención de incendios forestales

Existe diversa tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todoterreno, motorizado, polivalente, etc.). Las unidades móviles de prevención de incendios forestales con intervención en el ámbito de estudio son las siguientes:

- **Unidad de prevención ordinaria**, formada por un operario y dotada de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos.

Las unidades de prevención ordinaria UPC106 Salsadella y UPC206 Alcalà, operan en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta durante un periodo de 9 meses y medio.



- **Unidad de prevención polivalente**, formada por un operario y tres o cuatro voluntarios. Al igual que las Unidades anteriores también está dotada de vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Es la UPP.C602 con base en Vinaròs. Periodo de funcionamiento 11 meses.

Estas Unidades de Prevención de Incendios Forestales no son específicas del Parque Natural, sino que también realizan sus funciones en otros terrenos forestales cercanos al mismo. Cabe destacar que estas Unidades siempre tienen incluidos en sus recorridos la vigilancia del espacio protegido.

- **Unidades de prevención Comarcales:** se han creado esta campaña unidades de ámbito comarcal, su funcionamiento viene dado por dos situaciones, cuando en la comarca alguna unidad u observatorio no pueda estar operativo, podrán realizar la tarea que tengan asignada estos recursos para ese día; cuando no ocurra esto, realizará tareas de vigilancia en las zonas asignadas. En esta demarcación están la C801 Traiguera y C811 Vinaròs. Periodo de funcionamiento: 9,5 meses.
- **Brigadas Rurales de Emergencia:** El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Dirección General de Interior de la Conselleria de Justicia y Administraciones públicas de la Generalitat Valenciana. Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan labores de vigilancia y prevención cuando se declara nivel de preemergencia 2 y 3. En el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta los medios disponibles son las Brigadas Rurales de Emergencias de Alcalà de Xivert.
- **Guardia Civil:** En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil.
- **Agentes Medioambientales:** Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 23 h) y noche (22 a 8 h). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

3.3.2.- Medios de vigilancia fijos

Observatorios Forestales

Los observatorios forestales están situados en zonas elevadas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la de vigilancia sobre el territorio que abarca su campo visual, intentando detectar y ubicar con la mayor prontitud posible cualquier humo sospechoso de ser el origen de un incendio forestal, así como la toma de datos meteorológicos y servir de enlace en la Red de Comunicaciones.



Los Observatorios Forestales que vigilan y abarcan el ámbito del Parque Natural y su área de influencia son: *O.F.Ametler*, ubicado en Alcalá con cobertura anual de 9 u 11 h, y el O.F. *Subarra* en término de Benlloch con cobertura de 9 u 11 h durante 5,5 meses.

Central de Prevención de Incendios Forestales de Castellón, CPIFCs.

Centro desde donde se coordina todo el dispositivo de Prevención de Incendios Forestales. Ubicado en el centro de Sanitat Vegetal de Almassora.

4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

4.1.- Conservación de flora

Con el fin de preservar la diversidad genética del patrimonio natural y garantizar la conservación de las especies de flora silvestre y formaciones vegetales, en especial las autóctonas, se realizan varias actuaciones, que son llevadas a cabo fundamentalmente por las Brigadas de Biodiversidad.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar las especies de flora rara endémica o amenazada a que se detectan en el parque natural.
- Mantener en buen estado las tres microrreservas declaradas en el parque natural.
- Erradicar las especies exóticas invasoras que se detecten en el parque natural.

4.1.1.-Microrreservas de flora

La figura de protección de especies silvestres, denominada microrreserva vegetal, fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo, de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana.

La provincia de Castellón alberga 75 microrreservas declaradas y en el Parque Natural de la Serra d'Irta se han declarado tres microrreservas: Cala Argilaga, Torre Badum y Duna del Pebret.

Los trabajos de mantenimiento de estas microrreservas han consistido en la eliminación de basuras, que en 2017 ha sido de 1 m³ aproximadamente, la colocación y el mantenimiento de los vallados blandos que las protegen y su señalización. Durante 2017 se revisaron las piquetas perimetrales de las microrreservas y se cambió una en la mrf Torre Badum por encontrarse en mal estado.



4.1.2.- Flora amenazada

En 2015 se realizó una plantación experimental de 29 ejemplares de la especie en peligro de extinción *Asplenium marinum* en la microrreserva de flora Torre Badúm. Durante 2016 se han realizado dos visitas de revisión acompañadas de riego de mantenimiento. Si bien en la primera revisión se contabilizaron 4 ejemplares vivos, en la segunda no se observó ninguno. En 2017 se ha realizado una nueva revisión y no se ha localizado ningún ejemplar o propágulo vivo.

4.1.3.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2017 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque y en sus alrededores:

ESPECIE	LUGAR	CANTIDAD ERRADICADA
<i>Agave americana</i>	mrf Torre Badum	0,01 m ³ (2 ejemplares)
<i>Agave tequilana</i>	mrf Torre Badum	0,1 m ³
<i>Aloe vera</i>	mrf Torre Badum	0,01 m ³
<i>Gazania sp.</i>	mrf Duna Pebret	0,03 m ³
<i>Gazania sp.</i>	Bco Pitxells	0,03 m ³
<i>Pennisetum setaceum</i>	Bco Pitxells	1,8 m ³

Tabla 3.- Datos de las especies exóticas-invasoras erradicadas en 2017

En 2017 se ha revisado exhaustivamente la zona donde crecía *A donax* y, al no detectarse ningún rebrote desde hace un año, se retiró definitivamente el geotextil que se instaló para eliminar esta especie. A lo largo de 2018 se realizarán visitas rutinarias para evaluar la eficacia de la actuación.

En el **Anexo I** se adjunta informe de las actuaciones de las Brigadas de Biodiversidad para el año 2017.



4.2.- Conservación de fauna

La Serra d'Irta muestra una diversidad de especies mediterráneas que se encuentra asociada a los diferentes ecosistemas existentes en el parque natural. Es objeto de este programa la protección y conservación de las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por la singularidad, representatividad, fragilidad y estado de conservación

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar a las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por su singularidad, representatividad, fragilidad o estado de conservación.
- Promover y dar apoyo a la investigación científica para mejorar el conocimiento, conservación y manejo de dichas especies.
- Corregir y minimizar los impactos derivados de la actividad y aprovechamientos humanos sobre los hábitats que puedan estar afectados.

4.2.1.- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua. “Triops”

A lo largo del año 2017, por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta, se realizaron trabajos de mantenimiento de las balsas que distribuidas por el parque natural, constituyen una red de puntos de agua, de gran importancia para la fauna como paliativo a la sequía propia del periodo estival.

Estas balsas artificiales además de ayudar a las especies de fauna del parque natural, a superar el periodo estival, favorecen la cría de las especies de anfibios y la actividad cinegética en el parque, necesaria para el control de determinadas poblaciones. También son lugares en los que se puede reproducir el crustáceo de la especie *Triops cancriformis*. Estos crustáceos de vida efímera (conocidos popularmente como tortuguetes), habitan charcas temporales de agua dulce. Es considerada una especie relictas, un fósil viviente con el morfotipo apenas modificado desde su aparición hace más de 250 millones de años. Las poblaciones conocidas en la Comunitat Valenciana se refieren a la especie *Triops cancriformis* y no se han detectado especies invasoras.

Las charcas temporales de agua dulce, están clasificadas hábitat prioritario en la Directiva de Hábitats (3170* Lagunas temporales mediterráneas), aunque desde hace décadas se encuentran en regresión, por diversas razones como son: la falta de interés de estos puntos de agua en las nuevas infraestructuras agrarias, la contaminación o la modificación de sus cubetos para conseguir aguas permanentes.

En la laguna de La Baseta, ubicada en la playa del mismo nombre, próxima a la vía pecuaria “Colada del Pebret” y que seguramente estaba asociada a la misma como lugar para el abrevadero del ganado, se ha detectado la presencia del *Triops cancriformis*. Las últimas citas de este crustáceo en La Baseta son del año 2013 y aún estaríamos a tiempo de recuperarlo si se toman las medidas oportunas.

La aparición de los *Triops* en los lugares en los que es conocida su presencia, no ocurre todos los años ni en cualquier momento de la inundación. El hábitat típico son lagunas temporales muy someras, con aguas turbias por sedimento, conductividad muy baja (agua de lluvia) y temperaturas templadas por encima de los 10°C, por lo que es más fácil encontrarlos en otoño o primavera.

Los trabajos de mantenimiento que se realizan habitualmente en las balsas consisten en su limpieza, desbroce perimetral periódico y seguimiento de los niveles de agua, a fin de comunicar de las necesidades de su llenado.

En el caso de la Baseta los trabajos de mantenimiento de la misma deberían ser diferentes a los que se realizan en las otras balsas, con la finalidad de favorecer las poblaciones de *Triops*. Se debería pues evitar su llenado, ya que es necesaria un agua con baja conductividad como es el agua de lluvia, no realizar su limpieza para favorecer el depósito de sedimento y tampoco proceder a la reparación del cemento en caso de que éste empezara a deteriorarse, ya que el cementado del fondo aísla los huevos depositados en el sedimento e impide que eclosionen, tanto los huevos de invertebrados como las semillas de plantas. Muchas de las especies adaptadas a charcas de lluvia sólo eclosionan con agua de muy baja conductividad, no sirve llenarla con agua de otro origen. Y además un periodo en seco es necesario para la posterior eclosión.

4.2.2.- Seguimiento de tortuga mediterránea

El proyecto de reintroducción de la tortuga mediterránea (*Testudo hermannii*) en el Parque Natural de la Serra d'Irta se inició en 2005 y desde entonces se vienen realizando actividades de seguimiento de las poblaciones que demuestran que el proyecto se desarrolla de manera adecuada, ya que se han detectado juveniles cerca de los lugares de reintroducción.

En 2017 se ha realizado una acción de seguimiento de tortugas con voluntariado proveniente de la Universidad Miguel Hernández. Se hicieron varios grupos para rastrear en tres zonas de la Serra d'Irta, durante una mañana.

Se localizaron un total de cinco ejemplares, de los cuales cuatro estaban ya marcados y un ejemplar era juvenil sin marcar.

4.3.- Conservación de hábitats

El término hábitat hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio físico (aire, suelo y agua) en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, lo que supone la posibilidad de perpetuar su presencia.



Es importante tener en cuenta que la acción humana y los cambios de la naturaleza modifican los hábitats. El lugar que hoy es el hábitat de una especie puede no serlo en el futuro y viceversa.

Por este motivo, son de importancia fundamental el que se desarrollen programas de esta índole en el parque natural de la Serra d'Irta para así poder conservar aquellos hábitats que necesitan de una atención prioritaria.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Proteger y conservar los hábitats y especies que los conforman
- Restaurar y minimizar los impactos ocasionados por la actividad humana
- Realizar el seguimiento de las diferentes actuaciones que se desarrollan en los hábitats más prioritarios del parque Natural, incluido la Reserva Marina.

4.3.1.- Tratamientos fitosanitarios

Como todos los años, desde 1996, los tratamientos fitosanitarios que se llevan a cabo en el parque natural, se realizan teniendo en cuenta los datos de la Prospección Fitosanitaria realizada en primavera por los Agentes Medioambientales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

En la prospección realizada en el año 2017, se observó una afección baja de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea phityocampa*), lo que implica una notable mejoría con respecto al año anterior, habiéndose evaluado 23 masas con grado 0, sin embargo se ha observado un aumento de la detección de perforadores del pino (*Tomicus destruens*) ya que se localizaron en seis masas forestales, concretamente en todas las masas del monte Atmeler (CS104) y en el reciente foco detectado el año pasado en el monte del Castillo de Pulpis (CS084M1). Existe una cita para el hemíptero chupador *Leptoglossus occidentalis* en la Mola Pla de Lagar (CS5139M2) y se ha diagnosticado como causa de la muerte de una gran cantidad de árboles la sequía.

Los tratamientos fitosanitarios realizados durante 2017 fueron los siguientes:

Para los perforadores del pino se ejecutaron trabajos de eliminación de árboles afectados. Se han eliminado un total de 1.048 pies, de los cuales 65 se encontraban en el Atmeler (CS104M2), 77 también en el Atmeler (CS104M3), 70 en el Castillo de Xivert (CS085M1) y 836 en el Castillo de Polpis (CS084M1).

Para el control de la procesionaria del pino, en verano se colocaron un total de 217 cajas trampa a fin de capturar los machos de esta especie y evitar su reproducción. Como complemento a esta actuación se han realizado durante el otoño-invierno tratamientos fitosanitarios mediante mochila pulverizadora por las sendas y zonas de uso público del Castillo de Xivert (CS3034M1) y Castillo de Polpis (CS084M1).



Este tratamiento se emplea en montes que disponen de una suficiente red de caminos y sólo es efectivo en los primeros 35 metros, no obstante este tratamiento se considera eficaz para reducir las poblaciones porque la mayoría de los nidos de procesionaria se concentran al borde de los caminos, reduciéndose así su impacto visual y las posibles molestias a los visitantes del parque natural. El producto utilizado tiene como sustancia activa el larvicida *Bacillus thuringiensis kurstaki* al 32%, que actúa por ingestión y es de los productos más inocuos para la fauna acuática y terrestre, siendo compatible con abejas, clasificado toxicológicamente en el grupo A.

En el **Anexo II** de esta memoria se incluye informe de la Sección Forestal de la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, sobre las actuaciones realizadas en el año 2017.

4.3.2.- Recuperación de la olmeda en el área recreativa del Mas del Senyor

El Mas del Senyor es un área recreativa situada en la confluencia de dos barrancos – bco. Malaentrada y bco. Carrera- con características edáficas singulares que han propiciado el desarrollo de especies de ribera como olmos, chopos y sauces. En la actualidad los olmos que había en este barranco, han muerto por la enfermedad de la grafiosis.

Para recuperar este hábitat y conocedores de la existencia de un programa LIFE “olmos vivos” que ha conseguido obtener clones de olmos resistentes a la grafiosis, se contactó con el MAGRAMA para solicitar este tipo de plantas. Para conmemorar el día del árbol se realizó una actividad consistente en la plantación de los 4 ejemplares donados por el Ministerio, de la especie *Ulmus minor* y resistentes a la grafiosis.

La apertura de hoyos se realiza por parte de la Brigada del parque con una semana de antelación. El día de la plantación se plantan los 4 ejemplares de olmos y estaquillas de chopo. Los árboles plantados se dotan de una protección a efectos de que no se vean afectados por la fauna (jabalíes) del Parque. Y se señalizan como donados por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA.

4.3.3.- Reserva marina

Las reservas marinas de interés pesquero sirven como zonas de cría de diferentes especies de peces e invertebrados, favoreciendo el desarrollo de sus poblaciones, tanto en el interior de la reserva como en los alrededores de la misma. Asimismo contribuyen al mantenimiento de los hábitats marinos y son un excelente laboratorio natural donde estudiar los efectos antrópicos (contaminación, recolección, pesca, etc.) sobre el medio.

En el año 2017 el Instituto de Medio Ambiente y Ciencia Marina de la Universitat Catòlica de Valencia ha continuado con el estudio realizado en 2016 por la Universidad de Alicante denominado “*Seguimiento científico de la reserva marina de interés pesquero de Irta*”, financiado por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca. El objeto de este estudio ha sido:



- El seguimiento del efecto reserva sobre las especies de interés comercial.
- El seguimiento de comunidades y especies de interés patrimonial y ecológico, como puedan ser las praderas de Posidonia oceánica y Cymodea nodosa, formaciones organógenas de Dendropoma, bancos de corales, bosques de gorgonias, nacras y erizos.
- El seguimiento del calentamiento global mediante sensores de temperatura, blanqueamiento de corales y presencia de especies exóticas.

Los muestreos y trabajos de campo fueron realizados fundamentalmente en el mes de julio y los resultados del mencionado estudio concluyen que:

- Se observa claramente una mayor abundancia de peces dentro de la reserva marina, que fuera de ella, tanto en abundancia como en biomasa, como en número de especies y diversidad. Las especies mas frecuentes son: *Diplodus vulgaris*, *Mullus surmuletus*, *Sarpa salpa* y *Pagellus acarne*.
- Las praderas de *Posidonia oceánica* presentan una extensión reducida, localizándose en el centro de la reserva muy próximas a la costa, en las inmediaciones de la Platja d'Irta, pero muestran un estado ecológico bueno.
- Con respecto a las praderas de *Cymodea nodosa*, han reducido sensiblemente su extensión, habiendo desaparecido totalmente en las localidades ubicadas a 5 metros de profundidad. Se observa una gran variabilidad entre las cuatro poblaciones estudiadas. Sólo 1 muestra un estado ecológico bueno, el resto se califica de moderado.
- Respecto al estado ecológico de los 177 tramos de costa evaluados, el 56% se encuentran en un estado ecológico óptimo, el 6,8% en un estado bueno y el 23,7% en un estado moderado.
- No se puede demostrar ningún efecto entre el grado de frecuentación y las poblaciones de lapas, ni tampoco se puede demostrar relación entre la presión antrópica y la variabilidad de las poblaciones de erizos.
- Las poblaciones de erizos son muy escasas y se mantienen con respecto al año anterior, salvo por la menor presencia de erizos en la localidad mas somera y meridional de la pradera de Posidonia.
- En la pradera de Posidonia se han detectado 8 ejemplares juveniles de *Pinna nobilis*, aumentando con respecto al año anterior.
- Como indicadores de los efectos del calentamiento global únicamente se ha observado la *Cladocora caespitosa* ligeramente blanqueada.
- En relación con la presencia de especies exóticas, únicamente se ha constatado la presencia bastante extendida de la rodofita *Laurencia chandroides*.

El informe del Seguimiento Científico de la Reserva Marina de Interés Pesquero de la serra d'Irta 2017, realizado por Instituto de Investigación en Medio Marino y Medio Ambiente (IMEDMAR) y la Universidad Católica de Valencia SVM (UCV) para la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca, se puede consultar a través de este link [Informe Seguimiento Reserva Marina de Interés Pesquero Irta_2017](#)



4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del parque natural

Los trabajos que se describen en este apartado se han realizado a lo largo de todo el año 2017 por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

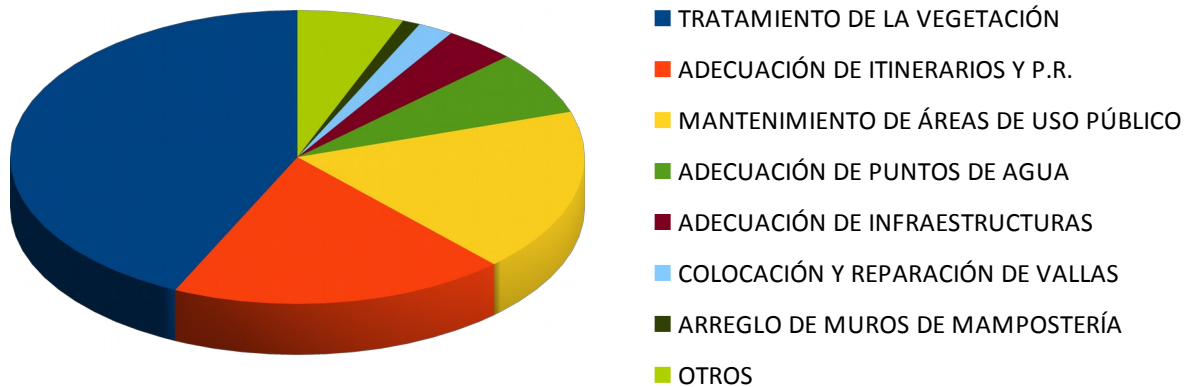
- Mantener en buen estado las zonas de uso público
- Desbrozar sendas, caminos y pistas a fin de favorecer el tránsito.
- Mantener la franja de protección contra incendios en los márgenes de las pistas del parque natural.
 - Conservar y mantener las infraestructuras del parque natural
 - Mantener en buen estado las balsas, vallados y carteles interpretativos del parque natural.
 - Apoyar a la dirección y guías del parque natural en las labores de conservación de los recursos del parque natural

En la tabla siguiente se especifican el número de jornales destinados en cada actuación, el año 2017.

ACTUACIÓN	N.º DE JORNALES	%
Tratamiento de la vegetación	355	43
Adecuación de itinerarios y P.R.	157	19
Mantenimiento de áreas de uso público	149	18
Adecuación de puntos de agua	58	7
Adecuación de infraestructuras	33	4
Colocación y reparación de vallas	17	2
Arreglo de muros de piedra seca	8	1
Otros	50	6

Tabla 4.- Numero de jornales /actuación en el Parque Natural de la Serra d'Irta en 2017.

Distribución de jornales por actuaciones



4.4.1.-Tratamiento de la vegetación

Los jornales utilizados en el tratamiento de la vegetación han supuesto casi la mitad de los utilizados en total, estos trabajos pretenden mantener en estado óptimo los accesos del parque natural y disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.
- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.
 - Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
 - Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
 - Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.
 - Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de desbroce mediante la trituración con motodesbrozador.
 - Eliminación de los restos vegetales generados en los trabajos de clareo, desbroce y poda en las pistas realizadas mediante la trituración con biotrituradora.



4.4.2.- Adecuación de itinerarios y PRs

Esta actuación se refiere específicamente al mantenimiento de los itinerarios ofertados por el parque natural, los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Repaso con tijeras de la vegetación que dificulta el paso.
- Retirada de bolsas de procesionaria en las cercanías de los itinerarios.
- Mantenimiento de la señalética de los itinerarios.
- Retirada de piedras y acondicionamiento del firme de los itinerarios.
- Mantenimiento pasarela madera itinerario accesible del Pebret.

4.1.3.- Mantenimiento de áreas de uso público

La planificación, organización y promoción del uso público es uno de los aspectos más relevantes en la gestión del parque natural, las actuaciones de mantenimiento de las infraestructuras de uso público se realizan a lo largo de todo el año, con una mayor o más frecuente intervención durante la época estival que es cuando recibe una mayor afluencia de visitantes el Parque Natural de la Serra d'Irta.

En el Parque Natural de la Serra d'Irta existen diversas instalaciones y equipamientos a disposición del visitante, son las siguientes: áreas recreativas, zonas de aparcamiento y el Centro de Interpretación del Parque Natural.

Las actuaciones realizadas tienen como objetivo el estado óptimo y seguro de las zonas de uso público del Parque natural, a fin de facilitar al visitante el disfrute en dichas áreas y han sido las siguientes:

- Mantenimiento de las infraestructuras de madera, bancos, pérgolas, vallas, papeleras, habitáculos contenedores, en AR, áreas aparcamiento, lugares de interés, etc.
- Revisión, conservación y mantenimiento de la señalética de madera existente en el parque natural.
- Revisión, conservación y mantenimiento de la señalética oficial existente en el parque natural.
- Renovación carteles botánicos itinerario accesible del Pebret.
- Desbroce del entorno de las señales.
- Retirada de desperdicios en las áreas de uso público.
- Mantenimiento del jardín del centro de interpretación.
-

4.4.4.- Adecuación de puntos de agua

La adecuación de puntos de agua hace referencia a las balsas naturales, artificiales o creadas y a las asociadas a una surgencia de agua (Mas del Senyor, Font d'En canes y Pou del moro). Los trabajos que se realizan son los siguientes:



- Limpieza de las balsas construidas para la fauna.
- Reparación de las balsas (aporte de material por las asociaciones de cazadores).
- Desbroce del entorno de estas.

4.4.5.- Adecuación de infraestructuras

En este apartado se incluyen los trabajos de mantenimiento que a continuación se indican:

- Reparación de paneles interpretativos.
- Mantenimiento de maquinaria.
- Arreglo dependencias por riesgos laborales.
- Limpieza de arquetas de los depósitos de incendios del parque.

4.4.6.- Colocación y reparación de vallas

Con respecto a la colocación y reparación de vallas, los trabajos realizados han sido los siguientes:

- Reparación de vallas en las zonas de calas y playas de la costa.

4.4.7.- Arreglo de muros de piedra seca

También se han arreglado los muros de piedra seca que a continuación se indican y hay que tener en cuenta que por resolución de 27 de junio de 2016 de la Dirección General de Cultura y Patrimonio se declara Bien Inmaterial de Relevancia Local la técnica constructiva tradicional de la piedra en seco de la Comunitat Valenciana y se inscribe en la sección quinta del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

- Reparación de muros de piedra seca en zonas colindantes a las pistas del parque.
- Restauración de un horno de cal en el itinerario al Castillo de Polpis.

4.4.8.- Otros

En este apartado se contemplan las actuaciones realizadas por la brigada que han sido en colaboración con otros organismos (Departamento de Pesca, Diputación de Castellón), fundamentalmente de señalización, han sido las siguientes:

- Arreglo de la plaza adoquinada y escalones en el entorno de la ermita de Sta Lluçia
- Reposición de bancos nuevos hechos de troncos en el interior de los hornos de cal en el itinerario al Castillo de Polpis.

4.5.- Análisis de resultados y conclusiones generales

Los resultados de la gestión realizada en relación con la conservación de los recursos del parque, han sido los siguientes:

- En general, se constata la buena marcha de los proyectos ya consolidados y de los programas de actuación que han ido implantándose de manera sistemática y que han re-



vertido en una mejora en la conservación del patrimonio natural que alberga este espacio natural protegido.

- Con respecto a la flora, se ha constatado la adecuada evolución y correcto mantenimiento de las tres microrreservas de flora declaradas en el Parque Natural y se ha reducido el número de ejemplares de invasoras exóticas localizadas
- Con respecto a los tratamientos fitosanitarios, contra procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y los perforadores del pino (*Tomicus destruens*), se observa que ha sido eficaz y una notable disminución de la afección de la procesionaria del pino.
- Con respecto a la reserva marina, se observa que dentro de ella hay una mayor abundancia de peces que fuera y que las praderas de *Posidonia oceánica*, aunque escasas muestran un buen estado ecológico.
- En lo que respecta a las actuaciones de la Brigada del Parque, los trabajos de adecuación de las áreas de uso público, infraestructuras e instalaciones, itinerarios, arreglo de caminos, vallados, puntos de agua y sobretodo las de tratamiento de la vegetación, que han supuesto la mayor parte de los jornales empleados en el espacio protegido, se han realizado de manera adecuada, según las necesidades del Parque Natural.



5.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

5.1.- Programa de Comunicación y Divulgación.

Los elementos naturales, culturales e históricos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta tienen un incalculable valor y la manera de conseguir el aprecio, respeto y ayuda para su conservación es dar a conocer y divulgar dichos valores.

Para ello resulta fundamental que se continúe trabajando en la concienciación de todas las personas que visitan este espacio natural, sean visitantes o usuarios, con el objetivo de que se sientan implicados en la preservación de los recursos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS GENERALES** son:

- Dar a conocer a los visitantes los valores naturales, culturales e históricos más relevantes del Parque Natural de la Serra d'Irta.
- Informar sobre las diferentes normas de uso público existentes, con especial atención a las relativas a las zonas más sensibles, que también son las más frecuentadas (zona litoral).
- Transmitir información del Parque, de manera directa al visitante espontáneo en el centro de interpretación o bien a través de las actividades que se organizan.
- Divulgar las diferentes acciones de conservación, gestión y mejora que se realizan a través de la difusión en prensa local.
- Mantener actualizada la información del parque en la Web y fomentar el uso de esta página entre los visitantes.

5.1.1.- Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d'Irta”. Actividades organizadas por el parque.

A lo largo de este año 2017 se han ofertado desde el Parque Natural diferentes actividades organizadas con distinto carácter para albergar al máximo abanico de público. Estas actividades requieren una inscripción previa por parte de los participantes, y se clasifican en: itinerarios temáticos guiados y jornadas de sensibilización.

5.1.1.1.- Itinerarios temáticos guiados

El Parque Natural ha organizado durante el presente año seis itinerarios temáticos guiados. A lo largo de una ruta senderista el grupo de personas que participan pueden disfrutar de una serie de paradas explicativas - interpretativas que pretenden dar a conocer y poner en valor los recursos naturales, culturales e históricos que se encuentran a lo largo del recorrido.



ITINERARIO GUIADO	FECHA
“Un paseo para disfrutar de la naturaleza” Paseo interpretativo por el barranco de la Font de la Parra	25/02/17
“La cultura del agua” Itinerario Ft Nova, Mas del Senyor, Pou del Moro, Font d’En Canes (Dia Mundial del Agua)	25/13/17
“Una sierra con vistas al mar” Itinerario circular Ft Nova, Clot de maig, Torre Badum	13/04/17
“Naturaleza y diversión en el Parque Natural” Gincana para público familiar por el itinerario Far d’Irta- Playa del Serradal	14/04/17
“Irta una sierra llena de cultura e historia” Itinerario interpretativo al Castillo de Polpis	22/07/17-12/08/17
“Vestigios de la actividad ganadera a la serra d’Irta” Itinerario interpretativo circular Vistahermosa- ermita st Antoni	24/07/17

Tabla 5.- Itinerarios guiados ofertados por el Parque Natural de la Serra d'Irta en 2017.

5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización

El Parque Natural ha organizado durante el presente año 12 jornadas de sensibilización que pretenden, a partir de una temática concreta propuesta y por medio de una actividad organizada por el parque, concienciar a los participantes sobre temas de carácter medioambiental.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	FECHA
“Celebremos en familia el Día del Árbol”. Plantación olmos resistentes a la grafiosis en el Mas del Senyor.	29/01/17
“¿Quieres conocer las plantas invasoras que viven en el Parque?” Charla y recorrido para reconocimiento plantas invasoras y problemáticas asociadas	18/02/17
“Lluvia de sapos” Charla para dar a conocer los anfibios y su importancia en el PN	11/03/17
“Por un mar más limpio,...” Recorrido por la costa para la recogida de los residuos que aparecen en las playas y roquedo del Parque (Clean Up Day)	13/05/17
“Acción voluntariado para el seguimiento de la tortuga mediterránea (<i>T. hermanni</i>)” Charla importancia especie y metodología para la localización e identificación de ejemplares	27-28/05/17
“Una gincana para llegar a Polpis” Dar a conocer los valores naturales y culturales (Día Mundial del Medio Ambiente)	03/06/17
“¿Quién vive en este nido?” Sensibilizar mediante la observación sobre la importancia en la conservación de aviones, golondrinas y vencejos que vienen a nuestros municipios en primavera.	17/06/17
“La huella de nuestros antepasados en el paisaje de Irta” Charla para dar a conocer el patrimonio cultural y etnográfico presente en Irta (Jornadas Europeas Patrimonio y Naturaleza)	23/09/17



“¿Quieres conocer a tus vecinos con alas?” Carpa informativa con talleres, juegos y punto de observación de aves en L’ullal de l’Estany en Peñíscola. (Día Mundial de las aves)	07/10/17
“ Aves marinas a tu alcance ” Observación e identificación de aves marinas y su hábitat. Colaboración Ecologistes en acció(Campaña Descubre las aves de los Parques)	04/11/17
“ Mensaje en una botella ” Charla de sensibilización salud mares y océanos escolares de 1º a 6º primaria y realización de un mural en el patio (See Change our Ocean our Health)	16-17/11/17
“ Celebremos todos juntos el Día Internacional de las Montañas ”. Itinerario guiado ermita Santa Llúcia – Torre Ebrí.	10/12/17

Tabla 6.- Jornadas de sensibilización realizadas en Parque Natural de la Serra d'Irta en 2017.

Los **RESULTADOS** obtenidos han sido la participación de un total de 456 personas en las actividades organizadas por el Parque Natural durante el año 2017.

5.1.2.- Puestos informativos itinerantes

El Parque Natural, de manera puntual, ubica puestos informativos en diferentes lugares dentro del P.N. o en las zonas de influencia (normalmente a los que acude mucha gente) para informar a la población.

5.1.2.1.- Ferias

El Parque Natural participa cada octubre en la “**Fira de la Tomata de Penjar**” de Alcalá de Xivert, que en 2017 se celebró durante el fin de semana del 14 y 15 de octubre. Esta feria tiene muy buena acogida por parte de todas las partes implicadas: organizadores, participantes y visitantes.

El Parque Natural participa en dicha feria con un puesto informativo en el que durante este año se pudo informar a un total de 165 visitantes.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** han sido la atención e información de un total de 165 visitantes atendidos en los puntos informativos itinerantes y ferias durante el año 2017.

5.1.3.- Página Web.

La página Web de los Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana (<http://parquesnaturales.gva.es>) se ha consolidado durante los últimos años como un excelente recurso destinado a la comunicación y divulgación de las actividades que realizan los parques naturales, del patrimonio histórico-cultural que albergan, así como de los principales equipamientos de uso público de que disponen. También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del Parque Natural, así como a su cartografía y a otros muchos servicios de interés.



Desde el año 2007, el Parque Natural es el encargado de actualizar y revisar la web oficial del Parque Natural de la Serra d'Irta, así como de publicitar todas las actividades que se ofertan desde éste.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Ofrecer la posibilidad de informarse y programar las visitas al Parque Natural con antelación.
- Publicitar las actividades que se realizan en el Parque Natural.
- Divulgar la normativa vigente en el Parque Natural.
- Informar sobre la gestión que se realiza en el Parque Natural.
- Ofrecer todas las publicaciones que se realizan en el Parque Natural en formato digital.

Las **ACTUACIONES REALIZADAS** durante el 2017 han sido cambios en iconos y en botones de acción, incorporándose un mayor número de imágenes reales representativas de cada Parque Natural. Además, ya se habían incluido, en la cartografía de la web, todos los itinerarios que oferta el parque para realizar a pie o en bicicleta, ofreciéndole al usuario la posibilidad de descargarlas en formato GPX y en KML.

Durante el 2017, se han producido un total de 14.249 sesiones en la página web y 70.818 visitas a páginas de esta web, recibiendo un mayor número de visitas en marzo y agosto.

Visitas por ciudad en el 2017

Ciudad	Sesiones	% Sesiones
1. Valencia	4.133	29,01 %
2. Barcelona	1.637	11,49 %
3. Madrid	1.321	9,27 %
4. Castellon de la Plana	1.195	8,39 %
5. (not set)	938	6,58 %
6. Peniscola	395	2,77 %
7. Alicante	247	1,73 %
8. Benicarlo	203	1,42 %
9. Zaragoza	188	1,32 %
10. Vinaros	161	1,13 %

Se continúa trabajando para que año tras año vaya en aumento el número de suscriptores a la Web del Parque. De este modo, cuando se publicitan actividades planificadas, y también cuando se llevan a cabo, se informa a los participantes de la posibilidad de suscribirse para su comodidad. Con la suscripción consiguen estar informados a través del correo electrónico de todo aquello que se oferta desde el Parque Natural y que pueda resultar de su interés.

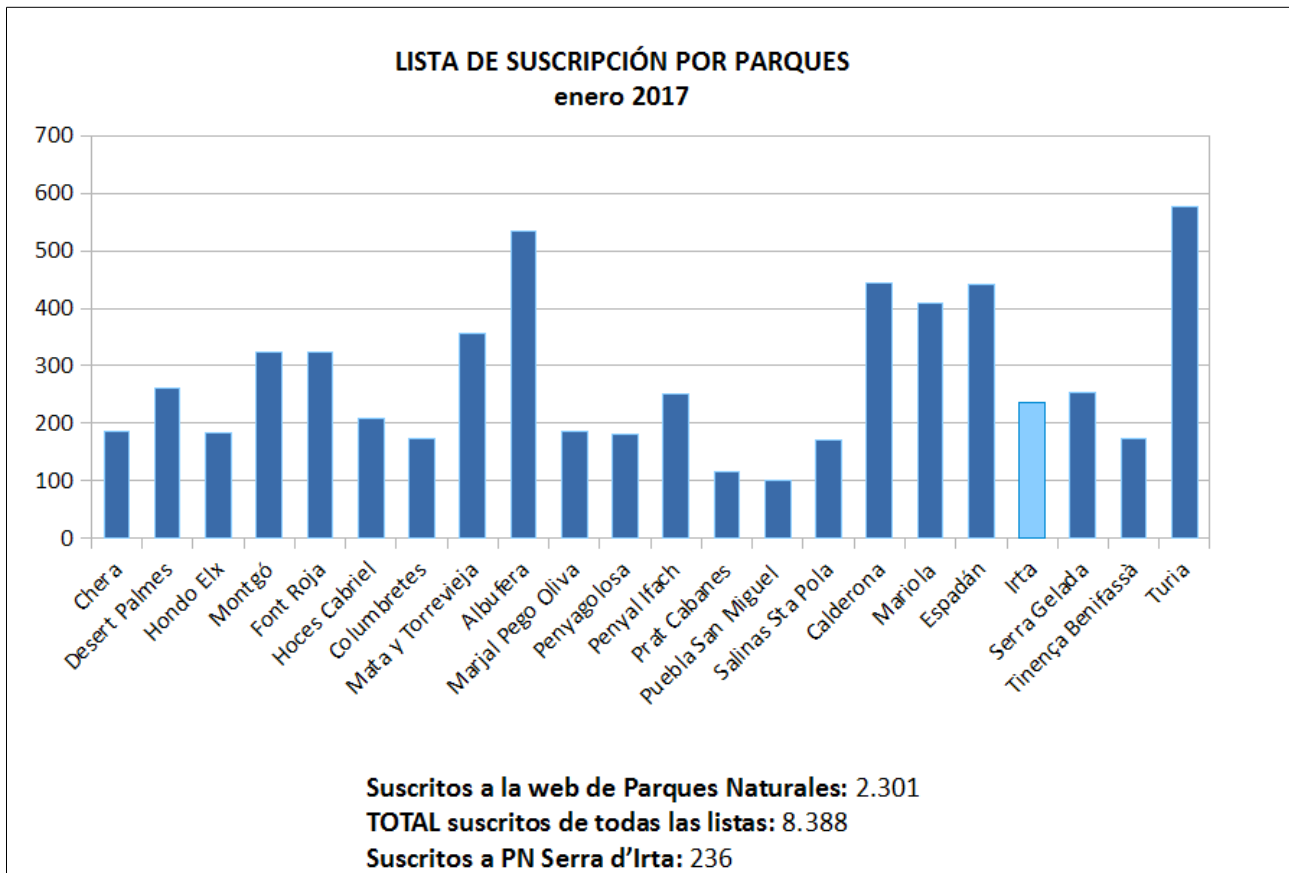


Gráfico 1.- Suscritos web PN hasta fecha enero de 2017.

Por otro lado, a través de la web también llegan al parque numerosas consultas y comentarios que son contestados a través de la misma.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** apuntan hacia un incremento en el número de usuarios suscriptores que va siendo más significativo cada año que pasa. Durante enero 2016 y enero de 2017 este aumento fue, en el Parque Natural de la Serra d'Irta, de 31 inscritos. Los motivos de este aumento se relacionan con la mejora de la calidad y variedad de la oferta de actividades en los Parques Naturales llevadas a cabo por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático i Desarrollo Rural y con la mejora en la promoción y divulgación de nuestros espacios naturales protegidos, siempre bajo el prisma de la sensibilización medioambiental y la conservación.

La Dirección General de Medio Natural, consciente de esta potencialidad de desarrollo socioeconómico de las poblaciones incluidas dentro del territorio protegido, ha promovido el desarrollo de actividades en cada Parque Natural, encaminadas a divulgar estos valores de conservación. Estas actividades han despertado el interés por parte de turistas, población local y visitantes habituales de los Parques Naturales.

5.1.4.- Apariciones en Medios de Comunicación y Presentaciones.

A lo largo de este año 2017, las apariciones en los medios de prensa escrita (Levante, Las Provincias, el Mediterráneo,...) y radio de carácter local y/o provincial (La Cope, Ser Maestrat,...) se han centrado en la difusión y publicidad de las diferentes actividades que se han promovido desde el Parque Natural, así como en la difusión y conocimiento del espacio protegido a través de las entrevistas a la Directora- Conservadora del mismo.

De igual modo, en ocasiones, la misma prensa escrita o digital ha sido la que por su propio interés ha enviado a un periodista el día de la actividad para que realice un artículo referente a ésta misma que se va a desarrollar.

A destacar la grabación del **Programa de TVE "80 cm"** que realizó durante los días 6 y 7 de abril la grabación de un documental en el que aparecen los diferentes valores naturales y patrimoniales presentados por personas locales y del Parque natural. La emisión de éste en televisión se realizó en el mes de septiembre del mismo año.

Por otro lado, resaltar la actividad de comunicación realizada mediante la Presentación con carácter divulgativo de la **Memoria de Gestión 2016**, para así dar a conocer entre la población local los trabajos de mantenimiento y conservación del parque, así como, las principales líneas y propuestas de gestión para este espacio natural. En el 2017, ésta se desarrolló en el salón de plenos del ayuntamiento de Santa Magdalena de Polpis

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** en el año 2017 reflejan un continuo avance en lo que se refiere a la relación con los medios de comunicación. El hecho de mantenerlos informados de las actividades y demás labores que se van realizando en el Parque a través del correo electrónico ha propiciado el que ellos mismos hayan tomado la iniciativa en contactar con el Parque Natural para tener más información al respecto y poderla ofrecer al público.

5.2.- Programa de Educación Ambiental.

Los espacios naturales protegidos albergan un patrimonio natural, histórico y cultural de indudable valor que necesita de la implicación de todos para su conservación y protección. Para ello es necesario fomentar el conocimiento de este patrimonio y su conservación a través del uso social de estos espacios naturales tanto desde el punto de vista del estudio de sus valores como de su disfrute.

Son objetivos primordiales, dentro de la gestión, promover el conocimiento de los valores que albergan los espacios naturales protegidos y generar actitudes de respeto y conservación. Las herramientas que nos permiten conseguirlo son la divulgación y la educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental del Parque se dirige fundamentalmente a la población escolar de la zona, resultando un complemento al programa formativo que se imparte en los centros educativos.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Promover las actividades al aire libre de carácter lúdico e imprimir en su desarrollo un componente educativo.

- Generar en los participantes actitudes que favorezcan el respeto y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico que posee el Parque.

5.2.1.- Proyecto de Educación Ambiental para escolares de educación primaria.

El proyecto de Educación Ambiental para escolares contempla, como en todas las anualidades, desde septiembre del año en curso hasta junio del año siguiente. Es por este motivo, por el que se hace mención a dos cursos escolares dentro de un mismo año de gestión.

El recurso principal en este programa es la Serra d'Irta, todo lo que este espacio natural alberga y que llama la atención de las personas más jóvenes para mantener y mejorar el actual estado de conservación del parque y para continuar disfrutando de él.

El Parque Natural elabora los proyectos de educación ambiental y es el encargado de diseñar y elaborar la metodología, los contenidos y los materiales de las actividades incluidas en el programa de educación ambiental. También se ocupa de revisar, evaluar y modificar la oferta de actividades que se realiza para cada nuevo curso escolar.

La oferta y difusión de este programa de actividades se realiza a principio de cada curso escolar para los municipios del ámbito del Parque y en la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Divulgar los valores naturales de espacio natural.
- Transmitir la importancia de los espacios naturales protegidos para preservar el medio.
- Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos en la conservación de nuestro patrimonio.
- Fomentar actitudes participativas.

Las **ACTUACIONES REALIZADAS** en 2017

Curso 2017-2018

La oferta de actividades para el inicio de este nuevo curso escolar 2017-2018 se realizó durante el pasado mes de septiembre. Las actividades de educación ambiental se publicitaron a través de la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y mediante mailing a los colegios que participan habitualmente en nuestro programa de actividades.

Las actividades ofertadas siguen el mismo esquema que en el curso anterior y están dirigidas tanto a alumnos de educación infantil como de primaria.



Los **RESULTADOS** obtenidos en el Programa de Educación Ambiental para escolares de primaria en el año 2017 participaron un total de 869 escolares en las actividades ofertadas por el Parque Natural.

5.2.2.- Proyecto itinerarios educativos “Mira a tu alrededor” de educación secundaria

Es un proyecto impulsado desde este Parque Natural dirigido a todos aquellos institutos de educación secundaria que soliciten una visita guiada por la Serra d'Irta.

Con este proyecto, se pretende dar a conocer y transmitir los valores para fomentar el respeto y conservación de los valores naturales, culturales e históricos que alberga este espacio natural protegido. Por otro lado también busca motivar e implicar al alumnado participante en esta labor tan importante que parte de la premisa, “Conocer es Respetar”, siendo ellos los protagonistas en las labores de la divulgación del patrimonio presente en este Parque Natural.

Para poder colaborar en este proyecto con el Parque Natural los alumna@s participantes asumen el rol de “reporteros gráficos” a lo largo del itinerario que realizan. Es decir, ellos mismos son los que con las fotos que realizan a lo largo de las diferentes paradas explicativas, elaboran una “**Guía visual**” que ilustrará y dará a conocer a todos los usuarios que consulten la Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana los diferentes valores naturales, culturales e históricos de los que podrán disfrutar si practican el senderismo por alguno de los itinerarios a pie que tiene señalizados el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Proyecto “Mira a tu alrededor” para educación secundaria en el año 2017 participaron un total de 60 estudiantes en los itinerarios ofertados por el Parque Natural.

5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.

5.3.1.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

*** La información que se incluye en este punto procede del informe remitido al parque natural por parte de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, y ejecutado por VAERSA*

El año 2017 se da continuidad a las certificaciones obtenidas durante el año 2016, pasando de las 117 empresas que existían a finales del año 2016 a las **112** empresas a finales de 2017.

En total se certifican 2 nuevas empresas, habiendo sido baja 7 empresas por distintos motivos.

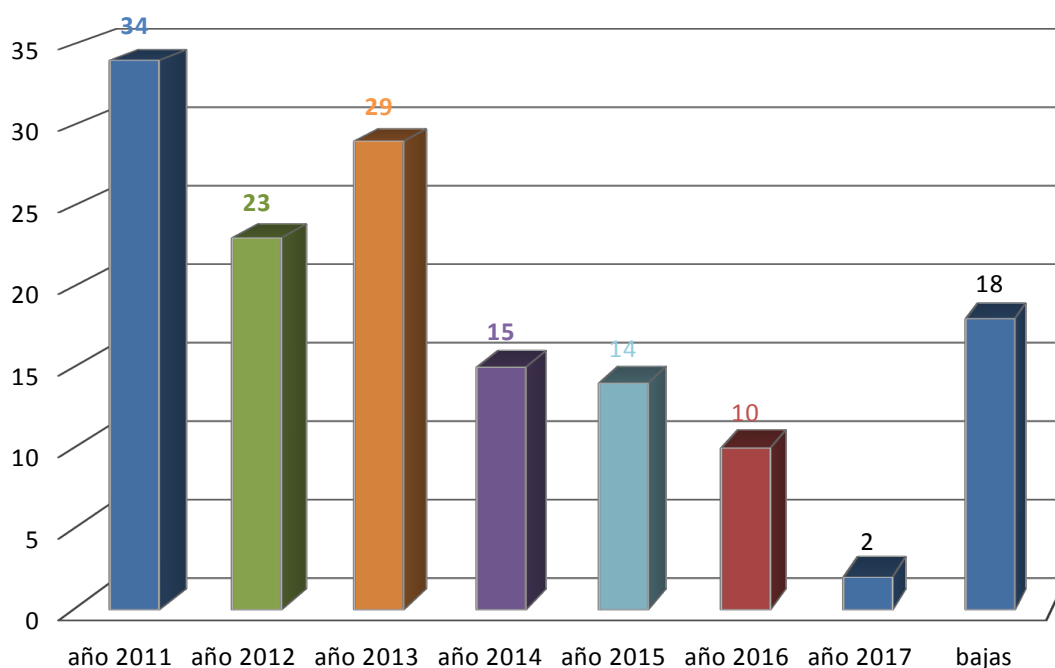
Las licencias por familia se agrupan en: **5** para **productos artesanos**, **54** para **producto natural** y **53** para **turismo de naturaleza**.

La evolución de la marca desde su fecha de lanzamiento se resume en la siguiente:

- Año 2011: se certifican 34 nuevas empresas.
- Año 2012: se certifican 23 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 57 empresas.



- Año 2013: se certifican 29 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 83 empresas, ya que se tramitan 3 bajas (2 voluntarias por cese de negocio y una derivada del incumplimiento de la normativa aplicable).
- Año 2014: se certifican 19 nuevas empresas, hasta un total de 96, ya que 6 son baja por distintos motivos.
- Año 2015: se certifican 18 nuevas empresas, hasta un total de 112, habiéndose tramitado dos bajas.
- Año 2016 : se certifican 10 nuevas empresas, hasta un total de 117, habiéndose tramitado tres bajas



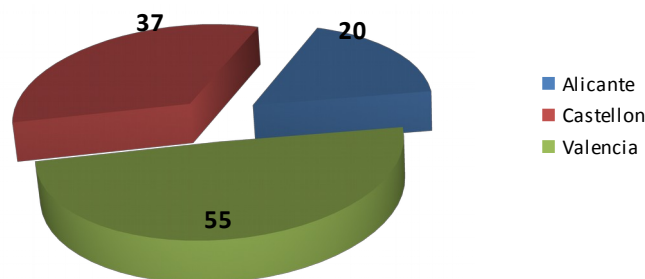
La distribución de empresas por parque es la siguiente:

Cuenta de Empresa Etiquetas de fila	Etiquetas de columna				Total general
	Producto Artesano	Producto Natural	PN/PA	Turismo de Naturaleza	
El Carrascar de la Font Roja	1			5	6
El Hondo		3		1	4
Hoces del Cabriel	1	14		7	22
La Albufera		11		6	17
La Mata y Torrevieja		1		1	2
Penyagolosa		4		4	8
Puebla de San Miguel				1	1
Sierra de Espadán	2	6	2	7	17
Turia		1		3	4
Serra de Mariola		4		4	8



Montgó				2	2
Chera - Sot de Chera				2	2
Serra Calderona	1	3		1	5
Varios Parques				1	1
Salinas de Santa Pola		1			1
Serra Irta		4		1	5
PN provincia Castellón				1	1
Illes Columbretes				1	1
Serra Gelada				1	1
Marjal de Pegó-Oliva				2	2
Prat de Cabanes Torreblanca				1	1
Serra Irta e Illes Columbretes2				1	1
Total general	5	52	2	53	112

Nº empresas por provincia



La distribución de las empresas con productos certificados con la marca por provincias es la siguiente:

Forma parte de la esencia de la marca, la estimulación de la actividad económica del área de influencia de los parques, aprovechando la oportunidad de las actividades conexas y complementarias, y tratando de generar sinergias entre dichas actividades: producciones primarias, productos agrícolas y ganaderos, productos artesanos, servicios de alojamiento y restauración, turismo activo, educación ambiental e interpretación del patrimonio.

Destacar de las distintas acciones que se vienen realizando desde el ámbito de la marca, como la "Asistencia a las ferias de los pueblos de Espadán y de movilidad sostenible de Albalat dels Sorrels", la "VI muestra de productos de la marca", celebrada en la ciudad de Valencia, y que tuvo una repercusión muy importante, ya no tanto en la venta para las empresas participantes, como en la consolidación de imagen de marca asociada a la calidad y al compromiso con el medio ambiente.

Las empresas de la marca Parcs Naturals han participado en distintas campañas y acciones relacionadas con la puesta en valor y divulgación de los valores del espacio natural de forma conjunta con el parque, acciones que se han desarrollado durante todo el año en los 22 parques naturales de la Comunitat.



El Facebook de la marca ha presentado un incremento del 40% durante el año 2017, obteniendo una cifra que en la actualidad supera los 4400 me gusta. En este facebook se publican las actividades y los productos ofrecidos por las empresas de la marca Parcs Naturals de forma conjunta a las actividades que se ofrecen desde los 22 parques de la Comunitat, poniendo en valor nuestros espacios naturales protegidos y el desarrollo socioeconómico de los mismos.

5.4.- Planificación y gestión del uso público.

5.4.1.- Programa de atención al visitante y rutas.

5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas.

La atención a los visitantes suele centrarse en consultas referentes a:

- Itinerarios a pie y BTT por el Parque Natural
- Equipamientos de uso público disponibles en el Parque Natural
- Vegetación, fauna y lugares de interés
- Normativa referente a la Reserva Natural Marina d'Irta
- Información sobre calas y playas de la costa del Parque Natural

El horario de atención en el Centro de Interpretación en 2017 ha sido: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y los fines de semana y festivos de 9:30 a 14:30 horas.

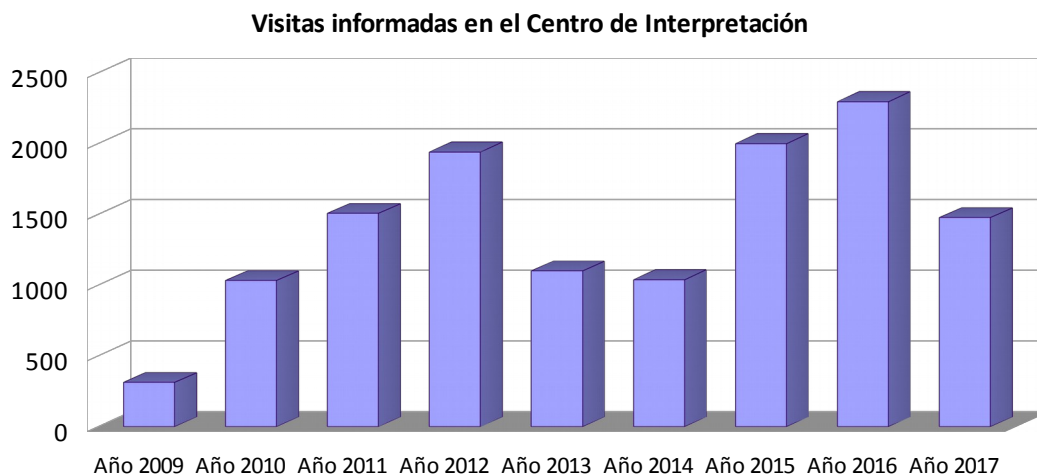


Gráfico 2.- Evolución anual del número de visitas informadas del PN desde 2009 hasta 2017



Las diferentes tipologías en las que se clasifican los visitantes son las siguientes:

Visitas informadas: son aquellos visitantes espontáneos que acuden al Centro de Interpretación del Parque Natural en horario de apertura para solicitar información y son atendidos por el equipo técnico del parque.

Visitas concertadas: son aquellas visitas que previamente solicitan y reservan el día para realizar alguna de las actividades ofertadas por el parque natural y son atendidas por la guía del parque.

Visitas autorizadas: son aquellas visitas que según el PORN o el PRUG requieren autorización previa del Parque o de los Servicios Territoriales ya sea documentalmente o verbalmente para la realización de un itinerario autoguiado por el Parque Natural o actividades de estudio. No son atendidas físicamente por el personal del Parque, solo por teléfono o correo electrónico, pero se tiene constancia real de las mismas.

Visitas estimadas: son aquellas visitas consideradas, no siendo la afluencia real a un parque, sino que es una aproximación hecha por extrapolación de datos. Estas visitas son todas aquellas que entran dentro del P.N. pero no se les da información y tampoco son concertadas u autorizadas. No son atendidas por el personal del Parque.

Durante el 2017, el Parque Natural de la Serra d'Irta fue visitado por numerosas personas ascendiendo el total de la suma de las vistas informadas, concertadas y autorizadas a **5.873 visitantes**.

Dentro de la categoría de “**visitas informadas**” en el Centro de Interpretación, el personal del parque atendió a un total de **1476 visitantes**. La mayoría para obtener información sobre el acceso y las rutas (tanto a pie como en bicicleta) por el Parque Natural y una minoría para visitar la exposición del Centro de Interpretación.

Respecto a las “**visitas autorizadas**”, contabilizadas mediante las solicitudes recibidas, un 50% correspondió a asociaciones que realizaron rutas a pie, un 30% a entidades locales que organizaron actos, jornadas y marchas dentro del Parque Natural y un 20% correspondió a visitas de carácter pedagógico, en su mayoría Institutos de Educación Secundaria y Universidades. Esta categoría representó un total de **2220 visitantes**.

En la categoría de “**visitas concertadas**”, un total de **2177 visitantes** correspondieron a participantes atendidos en las actividades planificadas que se han ofertado para el fin de semana, visitas guiadas al Centro de Interpretación, actividades escolares, conferencias, itinerarios, jornadas de sensibilización, etc. desarrolladas por la guía del Parque.

Tanto las visitas concertadas como las autorizadas se han puesto en contacto previamente con la guía o posterior educadoras del Parque Natural para reservar los días de visita, con el fin de intentar regular y ordenar los grupos para evitar una saturación de personas en los itinerarios que se pueden realizar en el Parque.

Respecto a las “**visitas estimadas**” durante el 2017 ascienden a un total de **75.300 visitantes**.

Distribución de los visitantes en 2017

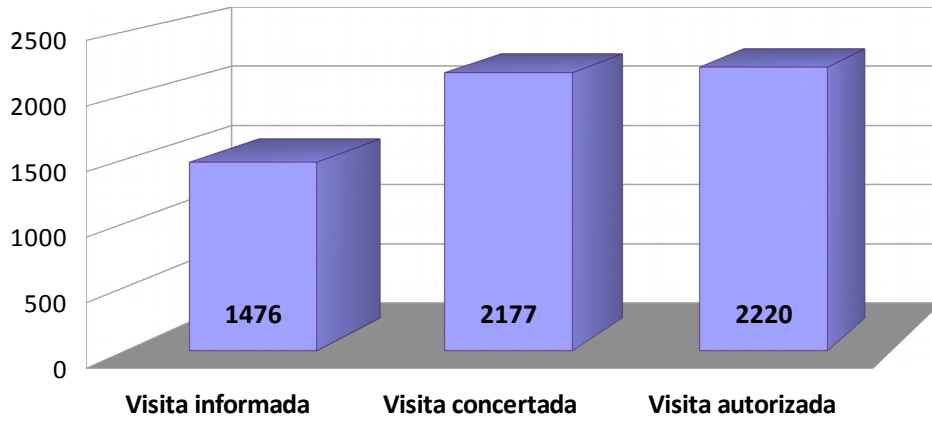


Gráfico 3.- Visitantes totales en 2017, categorizados según tipo de visita

Visitas informadas / concertadas a lo largo del año 2017

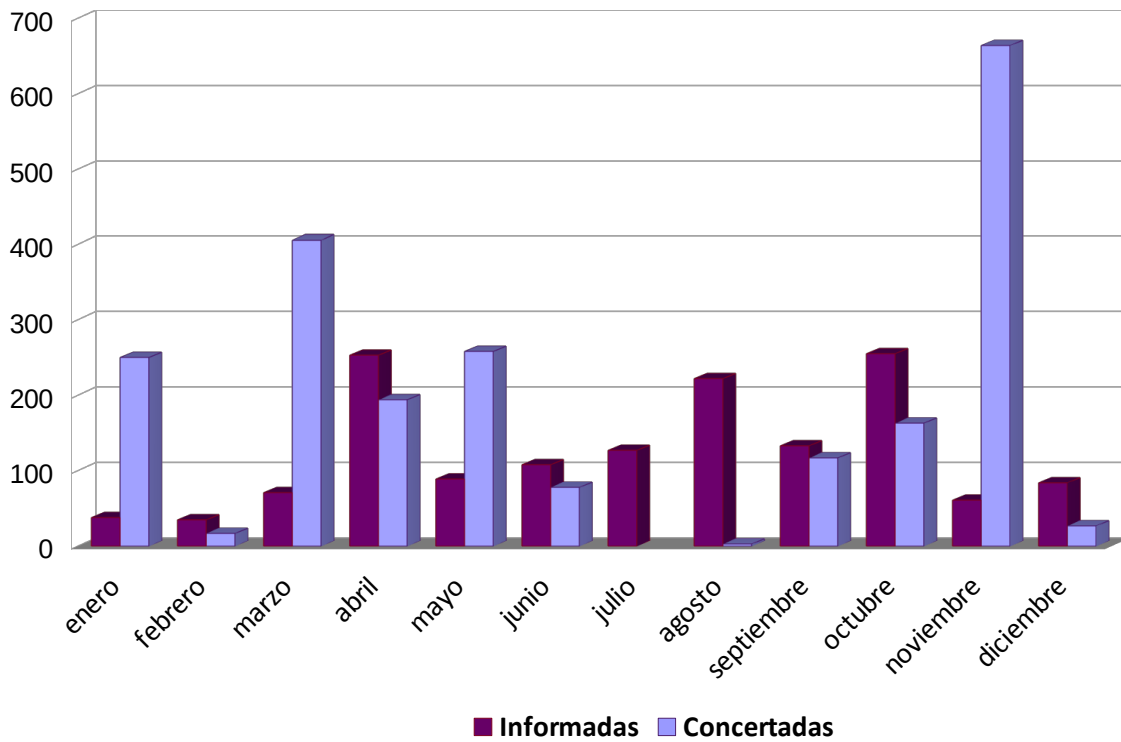


Gráfico 4.- Comparativa de visitantes atendidos (informados vs. concertados) en 2017



5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

Durante el año 2017 se ha seguido manteniendo contacto con los PIC que tiene el Parque acreditados. El intercambio de información entre las Oficinas de Turismo y los parques, la mejora y actualización de la información en los portales de Internet, así como el gran trabajo que realizan en la difusión de las actividades planificadas que se organizan desde el espacio natural ha sido la tónica general de trabajo con ellas.

5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa

La planificación y gestión para la integración socioeconómica incluye diferentes programas que tal y como se ha podido leer a lo largo de este punto de la Memoria de Gestión son desarrollados por las guías medioambientales del Parque, convertidas a educadoras ambientales a final de año.

Las actividades que se incluyen en el “Programa de comunicación y divulgación” junto con el programa de “Atención al visitante” es lo que tiene más directa repercusión en la imagen de este espacio natural protegido.

Se valora muy positivamente las labores realizadas con carácter divulgativo e informativo dirigidas a los visitantes desde el Centro de Interpretación, pues repercute en un mejor uso de los equipamientos del Parque Natural. Además, desde que se instaló la señalización en carretera (octubre de 2010) para el acceso al mismo, el número de personas que acuden a informarse al Centro de Interpretación aumentó considerablemente.

Al mismo tiempo, también nos gustaría destacar la labor de las *tourist-info* como PIC (Punto de Información Colaborador) en el redireccionamiento hacia el Centro de Interpretación de las personas que tienen interés por informarse en detalle acerca de la Sierra d'Irta.

La página web de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana es otro recurso del cual los visitantes hacen uso para después, vía teléfono o mail, ponerse en contacto con el Centro de Interpretación del parque para consultar sus dudas y también para realizar a través del Buzón de consultas sus demandas de información. Por este motivo, se valoran positivamente los trabajos de dotación de contenidos y actualizaciones que se realizan desde el parque, siempre que resulten necesarios o enriquezcan la web.

Por último, en referencia al Programa de Educación Ambiental comentar que es uno de los programas de mayor trayectoria en el Parque Natural y que recibe por parte de todos los centros educativos muy buena acogida y un grado de satisfacción elevado. Tanto es así, que un buen indicador del éxito de las actividades que oferta el parque es la existencia de una cartera de centros escolares que participa año tras año.



6.- DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2017, se han continuado respondiendo a las consultas sobre itinerarios, actividades organizadas por el parque o sobre actividades de particulares con terrenos en el parque natural. Además, un año más y como consecuencia de la toma de posesión de la directora conservadora del Parque natural como funcionaria de la administración, ha sido posible una mayor cercanía en cuanto a la concertación de reuniones con los agentes implicados en el espacio protegido y en cuanto a realización de informes para la tramitación de solicitudes relacionadas con determinadas actividades a desarrollar en el parque natural.

6.1.- Reuniones

Se han seguido manteniendo reuniones con los equipos municipales de los ayuntamientos de Peñíscola, Alcalà de Xivert y Santa Magdalena de Pulpis, para tratar temas puntuales como puntos de vertido que aparecen en el territorio del parque natural, ubicación de contenedores para la recogida selectiva de residuos, posibles rutas de competiciones deportivas por el interior del parque natural, organización de actividades conjuntas, etc. También se han mantenido reuniones con miembros de la Junta Rectora y particulares con intereses en el Parque Natural.

Como reuniones singulares podemos citar las siguientes:

- Reunión del Equipo Técnico del Parque Natural. Dicho equipo está integrado por la Brigada de Parque Natural, por el equipo técnico del Parque Natural y por los Agentes Medioambientales de la zona, para realizar intercambio de información y planificar las actuaciones a realizar.
- Reunión con la empresa encargada de la realización de la cartografía de hábitats del parque natural, para establecer la colaboración necesaria.
- Reunión con el Grupo ecologista APNAL de Ecologistas en Acción, para coordinar actividades de educación ambiental en temas de ornitología en el parque natural.
- Reunión de la Comisión de la Junta Rectora, para tratar el tema de la gestión de los residuos en el parque natural y la regulación del tránsito de vehículos en la pista que discurre paralela a la costa.
- Reunión con el equipo de gobierno del ayuntamiento de Peñíscola para establecer las condiciones de la cesión de uso del centro de interpretación y la conexión con Iberdrola.

6.2.- Gestión Administrativa

Con respecto la gestión administrativa llevada a cabo desde el parque natural ha sido muy variada: consultas sobre cuestiones relativas a itinerarios, actividades organizadas por el centro de interpretación o sobre actividades a desarrollar en el territorio del parque natural. También se han



tramitado las comunicaciones de los grupos que quieren hacer senderismo en el parque natural y se han informado las solicitudes de inicio de trámite administrativo.

6.2.1 Consultas

En la siguiente tabla se recoge el número de consultas realizadas durante 2017 por vía telefónica o por correo electrónico, con indicación de la temática. Estas consultas no están computadas en los datos de visitas informadas.

TEMÁTICA DE LA CONSULTA	Nº CONSULTAS
Itinerarios, rutas,...	54
Normativa	8
Reserva Marina	10
Información general sobre el PN	28
Solicitudes para realizar salidas o actividades	75
Centro de Interpretación	9
Información sobre parcelas	4
Demanda de trabajo, formación o prácticas	3
Información para centros educativos / educativa	5
Info actividades planificadas	220
Otros	11
Total consultas atendidas	427

Tabla 7.- Tipología consultas al PN en 2017



6.2.2 Notificaciones de visitas de grupos organizados

Debido a que las actividades de senderismo y excursionismo realizadas por grupos dentro del parque natural han de ser notificadas, en la siguiente tabla se recoge el número de notificaciones realizadas durante 2017, por los diferentes grupos que han realizado la actividad de senderismo en el parque natural.

ENTIDAD SOLICITANTE	NOTIFICACIONES recibidas
IES Leopoldo Querol de Vinaròs	1
Ayuntamiento Alcalà de Xivert - Alcossebre	4
Ayuntamiento Peñíscola	2
Ayuntamiento Santa Magdalena de Pulpis	1
IES La Salle de Benicarló	1
Centro Excursionista de Valencia	2
Centro Excursionista Serra d'Irta de Peñíscola	2
Fundació Europea Medicina Tradicional Xinesa	1
Ajuntament de Rafelbunyol	1
Ayto. Alcalà de Xivert /Amics curses populars	1
Grupo Senderista Colla Calderona de Valencia	1
Grupo de Amigos Senderistas de Valencia	1
Universitat Jaume I de Castelló	1
Ayuntamiento de Bonrepós	1
Itinerantur / Instituto Educación Secundaria de Valencia	1
SportNaturExperience	1
IES Sol de Riu de Sant Carles de la Ràpita	1
Asociación Cultural Sendenado valencia	1
Ayuntamiento Peñíscola/Centre Excursionista Serra d'Irta	1
Centre excursionista Serra d'Irta Peñíscola/Centre excursionista Benicarló	1
Total notificaciones recibidas	26

Tabla 8.- Notificaciones recibidas en el Parque Natural durante 2017



6.2.3 Informes

En relación con las solicitudes recibidas en 2017 se han hecho los siguientes informes:

Informes a solicitud de pruebas deportivas

- Solicitud de prueba deportiva denominada V INFINITRI HALF TRIATLON PEÑISCOLA organizada por el CLUB TRIATLON INFINITRI (02/04/17).
- Solicitud de prueba deportiva denominada PRIMER TRAIL NOCTURNO CIUDAD DE PEÑISCOLA, organizada por el Club Triatlón de Peñíscola. (03/12/17).
- Solicitud de ubicación de la meta de fin de etapa de la vuelta ciclista a España a su paso por el municipio de Alcalà de Xivert.

Informes a solicitud de marchas senderistas o ciclistas

- Solicitud de ruta ciclista organizada por la Asociación Cultural y Recreativa Mandarin Sport Club de Peñíscola (26/03/17).
- Solicitud de marcha senderista organizada por la Asociación Cultural y Recreativa *Fadrins Gaspaxers 2017*, con la colaboración del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert (29/04/17).
- Solicitud de marcha senderista nocturna organizada por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert junto con el Club Muntanyenc Serra d'Irta (10/06/17).
- Solicitud de la marcha senderista "*VI Pujà a Santa Llúcia*" organizada por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert y la asociación amics de les curses populars (02/07/17)
- Solicitud de la marcha senderista *XIII Marcha "A Peu Serra d'Irta'17"* organizada por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert (26/08/17)

Informes a solicitudes de permisos de rodaje

- Informe a la solicitud de permiso para la grabación de un programa de Radio Televisión Española a través de la productora de su centro territorial en Cataluña. Se trata de un programa de viajes (80 cm de la 2) que tiene como objetivo difundir los recursos naturales de la zona que se visita, en este caso de la Serra d'Irta.
- Informe a la solicitud de permiso de rodaje de la productora Onza Entertainment para la serie de TVE el Ministerio del Tiempo.

Informes a solicitudes de otras actuaciones en el parque natural

- Informe de las actuaciones a realizar por la diputación de Castellón en los castillos de Alcalà de Xivert i Santa Magdalena de Polpis.
- Informe a la solicitud de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana que afecta a Marcolina -Alcossebre.
- Informe solicitado por la Dirección Provincial de Costas, sobre las obras del mirador ubicado en el puerto deportivo de Alcossebre.
- Informe a petición del Servicio Provincial de Costas en Castellón, en relación con la solicitud del Ayuntamiento de Peñíscola, sobre autorización de obras del DPM-T, para llevar a cabo actuaciones de accesibilidad y mejora del entorno del espacio de la Casa Cuartel de Carabineros.
- Informe solicitado por el Observatori de l'Ebre (Universitat Ramon Llull-CSIC), que solicita autorización para la realización de un desagüe de aguas pluviales en la estación sísmica que



en su día instalaron en la ermita de Sta. Llúcia de Acossebre del municipio de Alcalà de Xivert (Castellón).

- Informe al Proyecto de mejora del entorno de la ermita de Santa Llúcia de Acossebre, promovido por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert.
- Informe al proyecto de creación y señalización direccional e interpretativa del sendero “Miradores Templarios” promovido por la Diputación de Castellón.
- Informe a la consulta realizada por el Servicio de Impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación de una granja porcina ubicada en el término municipal de Alcalà de Xivert.
- Informe a la solicitud de limpieza de vegetación de un camino de acceso a una construcción (caseta de volta) de su propiedad, así como la limpieza de los alrededores de la mencionada edificación.
- Informe sobre afección a la Red Natura 2000 del proyecto promovido por la Direcció General de Prevenció d’Incendis Forestals “Mantenimiento y mejora de viales forestales del plan de prevención de incendios de la provincia de Castellón. Fase 1”. Relativo a una pista forestal ubicada en el término municipal de Alcalà de Xivert.
- Informe sobre afección a la Red Natura 2000 del “Proyecto básico de autorización de vertido red de saneamiento de la zona costera de Alcalà de Xivert (Castellón)”, solicitado por el Servei de Planificació de Recursos Hidràulics i Qualitat de les Aigües.
- Informe sobre afección a la Red Natura 2000 del “Proyecto básico de autorización de vertido red de saneamiento de la zona costera de Alcalà de Xivert (Castellón)”, solicitado por el Servei d’Avaluació d’Impacte Ambiental.
- Informe sobre la posible afección de una actividad de transformación de finca agrícola en el término municipal de Alcalà de Xivert.
- Informe favorable para la realización de los trabajos de tratamiento fitosanitario contra la procesionaria del pino.

7.-FORMACIÓN

7.1.- Alumnos en prácticas

Durante el año 2017 han realizado su formación en prácticas en el Parque Natural de la Serra d’Irta los siguientes alumnos que se indican en la tabla.

Centro Educativo	Alumno	Formación	Período	Prácticas
IES Alto Palancia	Joel Raya García	Aprovechamiento y Conservación del medio natural	Marzo/Junio 2017	Actividades E Ambiental Itinerarios interpretativos Atención C visitantes
IES Alto Palancia	Alejandro Fernández Rey	Aprovechamiento y Conservación del medio natural	Marzo/Junio 2017	Actividades E Ambiental Itinerarios interpretativos Atención C visitantes

Tabla 9.- Alumn@s en prácticas en el PN durante 2017



8.- RESUMEN ECONÓMICO

8.1.- Inversiones anualidad 2017.

Durante la anualidad 2017, se han realizado las siguientes inversiones:

TIPO ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y USO PÚBLICO	Promoción, difusión y trabajos técnicos del Parque	38.848,77 €
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	100.294,72 €
	Brigadas biodiversidad (Fondos FEDER)	7.785,00 €
TOTAL INVERSIONES		146.928,49 €

Tabla 10.- Inversiones realizadas en el Parque Natural de la serra d'Irta durante 2017

9.- PROGRAMA DE GESTIÓN Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2017

9.1.- Programa de gestión en el Parque natural de la Serra d'Irta

9.1.1 RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Facilitar a los visitantes el paseo por los itinerarios del parque natural.
- Establecer claramente los itinerarios en los que se puede utilizar la bicicleta
- Enterar al visitante de la entrada en el parque natural, y que comporta unas normas de uso diferentes.
 - Señalizar lugares puntuales en determinadas zonas (residuos, prohibición de pesca, bienes de interés cultural, etc.)
 - Mejorar la imagen del parque natural

Actuaciones

- ✓ Reubicación, compra e instalación de las siguientes tipos de señales:
 - 1.- Señales de entrada al Parque en coche
 - 2.- Señales de entrada al Parque a pie
 - 3.- Señales de los 8 itinerarios a pie del Parque natural
 - 4.- Señales de los 3 itinerarios en bicicleta del Parque natural



9.1.2 PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Fomentar un turismo respetuoso con el medio
- Conservar los valores ambientales del paraje y por tanto un turismo sostenible
- Proteger y conservar la vegetación litoral que se encuentra en situación de riesgo
- Favorecer la seguridad de los usuarios del parque, en caso de emergencia
- Potenciar la economía de la zona, mediante la creación de nuevos puestos de trabajo

Actuaciones

- ✓ Elaboración de un estudio de la capacidad de acogida y del impacto de los visitantes a la zona costera
- ✓ Elaboración de un estudio de movilidad sostenible para el acceso a las playas del parque natural
- ✓ Control del acceso de vehículos al parque natural en época estival.
- ✓ Dotación de un transporte público por suplir el vehículo privado
- ✓ Instalación de lugares para el alquiler de bicicletas

9.1.3 PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Mantener el parque natural limpio de residuos de cualquier tipo
- Concienciar a los usuarios del parque natural de la necesidad de no dejar los residuos dentro del parque natural
- Dotar de contenedores para la recogida selectiva de residuos, fuera del parque natural

Actuaciones

- ✓ Realización de campañas de comunicación y educación ambiental al respeto, de manera coordinada, así como de inspección y sanción.
- ✓ Instalación de contenedores de recogida selectiva de residuos en puntos estratégicos.



9.1.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO GANADERO DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Compatibilizar el aprovechamiento de los recursos ganaderos con la conservación de los valores ambientales y la lucha contra los incendios
- Facilitar la utilización de abonos orgánicos en la agricultura ecológica del parque natural

Actuaciones

- ✓ Encargar a los técnicos expertos en la materia la redacción del Plan de aprovechamiento ganadero

9.1.5 PROYECTO PARA LA CATALOGACIÓN Y POSTERIOR REHABILITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE INTERÉS HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

Objetivos

- Fomentar la conservación del patrimonio cultural del Parque Natural
- Promover la elaboración de un catálogo de bienes de interés cultural en el parque natural

Actuaciones

- ✓ Colaboración en el proyecto de restauración de la Torre Ebri
- ✓ Colaboración en el proyecto de elaboración del catálogo de bienes de interés cultural en el parque natural de la Serra d'Irta.
- ✓ Colaboración en el proyecto de adecuación y señalización del aljibe ubicado en el barranco

9.1.6 PROYECTO PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS MÁRGENES DE PIEDRA SECA EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Fomentar la técnica de la piedra en seco en las construcciones del Parque Natural

Actuaciones

- ✓ Elaborar un mapa con las ubicaciones en las que existen márgenes de piedra seca derruidos

9.1.7 PROGRAMAS PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Continuar con el seguimiento de las especies singulares de flora y fauna del parque natural.



- Implementar actuaciones de mejora de los hábitats prioritarios al parque natural.
- Detectar y ubicar las especies invasoras de flora y fauna al parque natural y combatir su presencia.

Actuaciones

- ✓ Seguimiento de la flora de las microrreservas y de las poblaciones del “geranio de Irta” (*Erodium sanguicristi*)
- ✓ Seguimiento de las poblaciones de *Quercus faginea*.
- ✓ Ayuda a los propietarios de terrenos forestales para la redacción de los Planes de Gestión Forestal
- ✓ Seguimiento de las poblaciones de tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*)
- ✓ Elaboración de un mapa con las ubicaciones de las especies invasoras de flora y establecimiento de un cronograma de actuaciones para erradicarlas.

9.1.8 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL Y SUS INFRAESTRUCTURAS

Objetivos

- Acondicionar los itinerarios didácticos del parque natural
- Mejorar el estado actual de las infraestructuras de uso público
- Mantener en buen estado las sendas y caminos del parque natural
- Mantener los puntos de agua

Actuaciones

- ✓ Control periódico de la vegetación por el mantenimiento de los itinerarios del parque natural.
- ✓ Eliminación de la vegetación y mantenimiento de las franjas anexas a las pistas como cortafuegos
- ✓ Mantenimiento de infraestructuras de uso público
- ✓ Mantenimiento de caminos y sendas
- ✓ Mantenimiento de los puntos de agua

9.1.9 PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivos

- Mantener los programas de comunicación y divulgación de los valores naturales y culturales del PN.
- Continuar con los programas de educación Ambiental en los centros educativos de los municipios del ámbito del PN
- Establecer una línea de colaboración y coordinación con los ayuntamientos de los municipios para la programación de las diferentes actividades que se ofertan desde el Parque Natural



Actuaciones

- ✓ Realización de las actividades para el público en general en una periodicidad de dos por mes
- ✓ Mantenimiento de la programación de las actividades de educación ambiental en los centros escolares para los alumnos de educación primaria
- ✓ Atención a los visitantes que acuden al Centro de Información del Parque
- ✓ Mantenimiento de la página Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana

9.2.- Propuestas de gestión para el año 2018

- PROYECTO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL
- 1ª FASE DEL PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE NATURAL
- PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PARQUE NATURAL
- PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS DEL PARQUE NATURAL.
- PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DE ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL PARQUE NATURAL
- PROGRAMAS PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL
- PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL Y SUS INFRAESTRUCTURAS



GENERALITAT
VALENCIANA



parc natural
de la serra
d'irta

10.- ANEXOS



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



10.1.- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000



Memoria de Actividades de las Brigadas de Red Natura 2000 en el Parque Natural Serra d'Irta. Año 2017



INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN EL PARQUE NATURAL SERRA D'IRTA (ENERO- DICIEMBRE 2017)

1.- INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La figura de protección de especies silvestres denominada *microrreserva vegetal* fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la *Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana*, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Las microrreservas constituyen una red de parcelas, aportadas por la Generalitat Valenciana, o voluntariamente por sus propietarios, con un objetivo principal: contener una o más poblaciones de flora endémica, rara o amenazada. Dos programas diferentes han cofinanciado la creación, gestión y mantenimiento de la red de microrreservas en la Comunidad Valenciana (proyectos LIFE94 NAT/E/000766 y LIFE99 NAT/E/006417) que actualmente cuenta con más de 230 microrreservas oficialmente declaradas. La provincia de Castellón alberga 75 microrreservas declaradas.

2.- TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Los trabajos principales que realiza habitualmente la brigada de mantenimiento de microrreservas en la provincia de Castellón se pueden resumir en:

- Señalización de microrreservas, reposición y sustitución de piquetas.
- Censos de especies de interés en las microrreservas.
- Apertura de sendas ecoeducativas y colocación de carteles.
- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas.
- Desbroces y podas selectivos.
- Mantenimiento de sendas de acceso a las microrreservas.
- Eliminación de basuras en microrreservas y entorno.
- Eliminación de especies alóctonas invasoras (flora y fauna).
- Recolección de semillas de especies raras, endémicas y amenazadas (REA) especificadas en los Planes de Gestión.
- Refuerzos poblacionales con planta REA en microrreservas.
- Riegos de mantenimiento estivales.
- Traslocación de ejemplares de flora REA.
- Mantenimiento de la rocalla de planta REA en La Bartola
- Mantenimiento del vivero en S Juan de Penyagolosa. Producción de planta para introducir en microrreservas.
- Colaboración con otras brigadas en diferentes trabajos.
- Colaboración con diferentes trabajos de investigación, realizados por equipos diversos, que se llevan a cabo en las microrreservas.



Los trabajos relacionados con la producción de planta se realizan en el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF), en Quart de Poblet. La producción de planta acuática se lleva a cabo en la Piscifactoría de El Palmar.

El vivero de San Joan de Penyagolosa (Vistabella) se utiliza tanto para acopiar planta que se va a introducir en campo como para endurecer los ejemplares producidos en las instalaciones del CIEF.

3.- PERSONAL

Los trabajos de conservación de flora y fauna se realizan, desde agosto 2008, por dos equipos de cuatro personas:

Dos brigadas formadas por cuatro personas (un capataz y tres peones especializados) y una asistencia técnica de conservación de flora adscrita a los Servicios Territoriales de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural contratadas por el ente instrumental Vaersa.

4.- LISTADO DE MICRORRESERVAS DECLARADAS EN P.N. Serra d'Irta

MICRORRESERVA	SUPF. (Ha)	Término municipal
Cala Argilaga	1,27	Peníscola. P.N. Irta.
Torre Badum	0,34	Peníscola. P.N. Irta.
Duna del Pebret	0,29	Peñíscola. P.N. Irta.

5.- ACTUACIONES REALIZADAS DESDE 01/ENERO/17 HASTA 31/DICIEMBRE/17

Las actividades realizadas en el Parque Natural Serra d'Irta pueden resumirse en:

5.1.- Eliminación de basuras

A finales de 2017 hubo un par de temporales marinos que depositaron gran cantidad de residuos en la línea de costa de la provincia. En este caso, las brigadas de RN2000 retiraron el exceso de basura depositado en las microrreservas de flora situadas en el Parque Natural.

ZONA	VOLUMEN DE BASURA
mrf Cala Argilaga	0,8 m ³
mrf Duna del Pebret	0,08 m ³
mrf Torre Badum	0,12 m ³



5.2.- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas

En cumplimiento de los Planes de Gestión publicados en las Órdenes de Declaración, en algunas microrreservas se considera necesaria la colocación de un vallado blando permeable al tránsito de peatones pero no de vehículos, para la conservación de la flora y vegetación.

Como sucede con la retirada de basuras, las microrreservas situadas en lugares con mucha afluencia de gente, sufren la mala educación de los usuarios y, periódicamente, tienen que ser revisadas para restaurar los desperfectos causados en los vallados blandos.

MICRORRESERVA	CUERDA (mts)	ESTACAS (nº)
mrf Duna del Pebret	-	40 estacas
mrf Torre Badum	13 mts soga	20 estacas

Los vallados blandos requieren una revisión y mantenimiento periódicos.

5.3.- Señalización

Durante 2017 se revisaron las piquetas perimetrales de las microrreservas y se cambió una en la mrf Torre Badum por encontrarse en mal estado.

5.4.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Seguindo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2017 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque y en sus alrededores:

Especie	Lugar	Cantidad erradicada
<i>Agave americana</i>	mrf Torre Badum	0,01 m ³ (2 ejemplares)
<i>Agave tequilana</i>	mrf Torre Badum	0,1 m ³
<i>Aloe vera</i>	mrf Torre Badum	0,01 m ³
<i>Gazania sp.</i>	mrf Duna Pebret	0,03 m ³
<i>Gazania sp.</i>	Bco Pitxells	0,03 m ³
<i>Pennisetum setaceum</i>	Bco Pitxells	1,8 m ³

En 2017 se ha revisado exhaustivamente la zona donde crecía *A. donax* y, al no detectarse ningún rebrote desde hace un año, se retiró definitivamente el geotextil que se instaló para eliminar esta especie. A lo largo de 2018 se realizarán visitas rutinarias para evaluar la eficacia de la actuación.

5.5.- Flora amenazada

En 2015 se realizó una plantación experimental de 29 ejemplares de la especie en peligro de extinción *Asplenium marinum* en la microrreserva de flora Torre Badum. Durante 2016 se realizaron dos visitas de revisión acompañadas de riego de mantenimiento. Si bien en la primera revisión se contabilizaron 4 ejemplares vivos, en la segunda no se observó ninguno. En 2017 se ha realizado una nueva revisión y no se ha localizado ningún ejemplar o propágulo vivo.



5.6.- Resumen Inversiones

A continuación, se relaciona la inversión realizada en el Parque Natural Serra d'Irta. En la tabla se especifica la zona donde se han estado realizando trabajos, el término municipal donde se ubica y el coste aproximado de estos trabajos durante los meses de enero a diciembre del año 2017.

Sitio	Término Municipal	Inversiones realizadas (€)
Cala Argilaga	Peñíscola	1.730
Duna del Pebret	Peñíscola	1.730
Torre Badúm	Peñíscola	1.730
Sierra Irta (erradicación flora alóctona)*	Peñíscola	2.595
Total inversiones		7.785 €

El cálculo está realizado multiplicando los días que la brigada ha estado trabajando en la zona por el coste de la brigada por día, sin incluir el material (carteles, señales, planta, trampas para capturar fauna, etc).

*En el apartado Sierra Irta se incluyen los trabajos de erradicación de planta alóctona invasora realizados fuera del perímetro del Parque.

Castellón, 12 de marzo de 2018

Asistencia Técnica de Conservación de Flora

Fdo.: Patricia Pérez Rovira



10.2.-Informe actuaciones Unidad Control de Plagas



Direcció Territorial de Castelló
Herminio Bos, 47.
12003 Castelló

INFORME RESUMEN DE LA SITUACIÓN FITOSANITARIA Y DE LOS TRABAJOS DE CONTROL DE PLAGAS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PARC NATURAL DE SERRA D'IRTA DURANTE 2017 POR PARTE DE LA SECCIÓN FORESTAL DE LA CAMACCDR EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Introducción

La toma de decisiones de gestión en materia de Sanidad Forestal se fundamenta en la información recogida durante la campaña de Prospección Fitosanitaria de los Montes de la Comunitat Valenciana que todos los años, y desde 1996, se realiza en primavera. En ella, los y las Agentes Medioambientales realizan una evaluación de cada una de las divisiones mínimas de evaluación o masas consideradas. El procesado y análisis de esta información contribuye de forma decisiva a la toma las decisiones de gestión de los insectos forestales potencialmente dañinos, persiguiendo que sus poblaciones se mantengan por debajo de un umbral de daños determinado.

La asignación de los recursos destinados al ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta la realiza el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en colaboración con el personal técnico de los Servicios Territoriales de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural en Castellón. En este proceso se recibe el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA, que ha contado con un técnico y tres brigadas para la provincia.

Se expone en el presente informe un resumen de la información recogida en la Prospección Fitosanitaria de 2017 en las 28 masas objeto de seguimiento, que cubre una superficie total de 6896,87 ha. De ellas, 1064,33 ha corresponden a las 6 masas de gestión pública incluidas en la prospección, reflejadas en la Tabla 1.

MASA	TT.MM.	Sup. (ha)
"Ametler" (CS1012M1)	Alcalá de Xivert	135,56
"Ametler" (CS1012M2)	Alcalá de Xivert	289,64
"Ametler" (CS1012M3)	Alcalá de Xivert	209,61
"Ametler" (CS1012M4)	Alcalá de Xivert	126,27
"Castillo de Pulpis" (CS3031M1)	Santa Magdalena de Pulpis	162,81
"Castillo de Chivert" (CS3034M1)	Alcalá de Xivert	140,44
TOTAL		1064,33

Tabla 1: Masas de gestión pública objeto de Prospección durante 2017, dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta.

Durante esa campaña, los trabajos en materia de sanidad forestal dentro del Parc Natural, se reflejan en el punto correspondiente.



Resumen de la situación fitosanitaria en el ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta

La Prospección Fitosanitaria anual se estructura en dos grupos fundamentales de diagnósticos: "plagas" y "enfermedades y fisiopatías". En el primer grupo se encuadran las categorías de Perforadores de pino, Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y Otros insectos. Se exponen a continuación los resultados para las cuatro categorías.

Procesionaria del Pino

Durante la campaña de 2017, se prospectaron 6095,32 ha de masas con pino (con mayor o menor cobertura). Toda la superficie fue evaluada presentaba niveles bajos de afección (grados 0 y 1). El resumen general de la situación de la plaga se presenta a continuación (Tabla 2):

G.I.	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	SUPERFICIE	
		ha	%
0	Ninguno o algunos bolsones muy diseminados	5269,32	86,45
1	Algunos nidos en los bordes de la masa y pies aislados	826,00	13,55
2	Bastantes nidos en el borde y algunos en el centro de la masa	0	0
3	Defoliaciones parciales en los bordes de la masa y pies aislados, con presencia de bastantes nidos en el centro de la masa	0	0
4	Defoliaciones muy fuertes en los bordes y pies aislados y parciales en el centro de la masa	0	0
5	Defoliaciones muy fuertes en toda la masa	0	0
TOTAL		6095,32	100

Tabla 2. Resumen de la evaluación del grado de infestación por procesionaria (G.I.) dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2017.

Las masas Castillo de Chivert (CS085M1), "La Mola- Pla de Lagar" (CS5139M2) y "La Mola- Pla de Lagar" (CS5139M3), fueron las únicas masas que fueron evaluadas con G-1.

Perforadores del pino

Los y las Agentes Medioambientales detectaron *Tomicus destruens* en seis masas del ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección de 2017.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	OBSERVACIONES
"Alt de Vistahermosa" (CS5135M1)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	50 pies muertos
"Ametier" (CS104M1)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	90 pies muertos
"Ametier" (CS104M2)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	189 pies muertos
"Ametier" (CS104M3)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	297 pies muertos
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	593 pies muertos
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	168 pies muertos

Tabla 3. Citas para el grupo de diagnóstico Perforadores de pino realizadas dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2017.



Otros insectos

Los y las Agentes Medioambientales dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, durante la Campaña de Prospección Fitosanitaria de 2017 sólo hubo 1 cita para el hemíptero chupador *Leptoglossus occidentalis*. Estas citas se reflejan en la Tabla 4:

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	OBSERVACIONES
"La Mola- Pla de Lagar" (CS5139M2)	<i>Leptoglossus occidentalis</i>	<i>Pinus halepensis</i>	Presencia en Sierra de Irta.

Tabla 4: Citas para el grupo de diagnóstico Otros insectos realizadas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2017.

Enfermedades y fisiopatías

Dentro de este grupo, desde la Asistencia Técnica junto con el técnico de los Servicios Territoriales de Castellón se ha diagnosticado "Sequía" como causa de la muerte de un porcentaje considerable de árboles en la siguiente masa del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección de 2017.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	OBSERVACIONES
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Sequía	<i>Pinus halepensis</i>	-

Tabla 5: Citas para el grupo de diagnóstico Enfermedades y fisiopatías realizadas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2017.

Trabajos realizados en el Parc Natural de Serra d'Irta

Durante 2017, se realizaron los siguientes trabajos de control de plagas forestales dentro del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta.

En relación a la problemática de **perforadores de pino** dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, se ejecutaron los trabajos de eliminación de pies reflejados en la Tabla 6.

MASA	TERMINO MUNICIPAL	EJECUTOR	PIES
"Ametier" (CS104M2)	Aicall de Xivert	ULUSF	65
"Ametier" (CS104M3)	Aicall de Xivert	ULUSF	77
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Aicall de Xivert	ULUSF	70
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	ULUSF/ CAMACCDR*	836
TOTAL			1048

Tabla 6: Pies gestionados dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2017.

Otro de los trabajos realizados en el entorno del P.N. Serra d'Irta ha sido el tratamiento con mochila pulverizadora para la procesionaria del pino. Este método de control prioriza zonas que sean accesibles y que constituyan un potencial de riesgo para la salud pública.

MASA	TERMINO MUNICIPAL	OBSERVACIONES
"Castillo de Chivert" (CS3034M1)	Aicall de Xivert	Sendas y zonas de uso público
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	Sendas y zonas de uso público



Tabla 7. Masas tratadas con cañón mochila pulverizadora para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2017.

También se han colocado trampas para la procesionaria del pino. Este método consiste en la captura de mariposas macho en trampas cargadas con la feromona sexual sintética de la hembra (Pityolure). Se persigue reducir el número de cópulas en una población.

MASA	Unidades colocadas	Fecha colocación	Fecha retirada
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	23	19/07/2017	27/10/2017
"Ametier" (CS104M1)	23	18/07/2017	27/10/2017
"Ametier" (CS104M2)	58	18/07/2017	27/10/2017
"Ametier" (CS104M3)	31	18/07/2017	27/10/2017
"Ametier" (CS104M4)	17	19/07/2017	27/10/2017
"Ribamar" (CS5140M1)	65	20/07/2017	27/10/2017
TOTAL		217	

Tabla 8. Trampas colocadas para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del área afectada por el P.N de Serra d'Irta durante la Campaña 2017.

Conclusión

Los resultados de la Campaña de Prospección 2017 muestran que la situación fitosanitaria del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta ha mejorado con respecto a la campaña anterior en relación a la categoría de diagnóstico Procesionaria del pino, habiéndose evaluado 23 masas con grado 0.

Tras el episodio de sequía que soporta la zona, cabe mencionar y es de especial interés el seguimiento de los focos de perforadores localizados en Serra d'Irta, concretamente en todas las masas del monte de "Ametier" (CS104) y en el reciente foco detectado el pasado año en el monte "Castillo de Pulpis" (CS084M1).

En la toma de decisiones para la asignación de recursos en materia de sanidad forestal ha participado el personal técnico de los Servicios Territoriales de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural en Castellón. Para ello, ha contado con la información recopilada por los y las Agentes Medioambientales durante la campaña de Prospección Fitosanitaria que se realiza en primavera y con el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA.

La técnico de plagas

El técnico de la asistencia técnica